

# Investigación Educativa

y producción de conocimiento

en entornos  
diversos

Volumen V

Admed Barrera Aguilar  
José Antonio Cázares Torres  
(Coordinadores)



Colección: La Enseñanza y el Aprendizaje  
en la Era del Conocimiento

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**

M.C. Jorge Ignacio Peña González  
*Rector*

M.C. José Ángel González Rodríguez  
*Secretario de Rectoría*

Lic. Magaly Sánchez Medina  
*Directora de la Editorial*

Mtra. Xóchitl Castellón Fonseca  
*Coordinadora del Área de Ciencias Sociales y Humanidades*

Mtra. Margarete Moeller Porraz  
*Directora de la Unidad Académica de Educación y Humanidades*

## **INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO EN ENTORNOS DIVERSOS Volumen V**

### **Título de la Colección:**

La enseñanza y el aprendizaje en la Era del conocimiento

### **Coordinadores del Volumen:**

Admed Barrera Aguilar  
José Antonio Cázares Torres

### **Diseño de portada:**

Diana Pérez Navarro

### **Primera Edición Febrero 2019**

### ***Derechos reservados a la ley***

© Universidad Autónoma de Nayarit  
Ciudad de la Cultura Amado Nervo  
Boulevard Tepic-Xalisco S/N  
C.P. 63190  
Tepic, Nayarit. México  
Teléfono (311) 211-8800.

***Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin previa autorización, por escrito, de los dueños de los derechos reservados.***

ISBN Obra Completa: **978-607-8482-23-8**

ISBN Volumen: **978-607-8482-28-3**

Publicado y hecho en México.

# ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
<b><u>PRESENTACIÓN</u></b> .....	4
<u>Alfabetización digital de adultos en la educación no formal</u> <i>(Nora Verónica Druet Domínguez, Gladys Julieta Guerrero Walker, Luisa Rosa Isela Aguilar Vargas)</i> .....	5
<u>Música y pintura, un acompañamiento hacia la inclusión social</u> <i>(Ana Laura Domínguez Anguiano, Ana Genoveva Martínez de la Cueva Astigarraga, Jasond Alejandro Quetzalcóatl Parra Cárdenas)</i> .....	17
<u>La investigación y la vinculación social universitaria</u> <i>(Gabriela Alvarado Zermeño, María Guadalupe Pineda Guerrero, Héctor Torres Ríos)</i> .....	27
<u>La gobernabilidad del Sistema Educativo Mexicano</u> <i>(Laura Talina Rivera Rivas, Hugo Fabio Pérez Ocampo, Jazmín Peña González)</i> .....	41
<u>Acceso abierto y los repositorios institucionales: fundamentos para la producción del conocimiento científico</u> <i>(Adalberto Iriarte Solís, Luis Daniel Quevedo Tiznado, Ma. Oralia Arriaga Nabor)</i> .....	57

## **PRESENTACIÓN**

La investigación educativa y la producción de conocimiento se llevan a cabo en diversos entornos; en este libro se presentan algunos de ellos. En el artículo denominado “*Alfabetización digital de adultos en la educación no formal*”, los autores presentan resultados de un estudio llevado a cabo a partir de la aplicación de un taller de alfabetización digital, cuya información fue obtenida de un grupo de adultos, en donde se explica la influencia que tuvo dicha experiencia en sus opiniones y acciones cotidianas. Por su parte, el documento titulado “*Música y la pintura, un acompañamiento hacia la inclusión social*”, presenta los resultados de una investigación que articula el arte y el proceso educativo como herramientas para propiciar la inclusión social, mediante la propuesta y aplicación de una intervención educativa.

“*La investigación y la vinculación social universitaria*” expresa avances de la aplicación de un proyecto en donde, a través de ludotecas infantiles, se atendieron necesidades educativas de grupos de niños en situación de vulnerabilidad. En el artículo “*La gobernabilidad del Sistema Educativo Mexicano*” se hacen reflexiones sobre la articulación entre políticas públicas y la gobernabilidad universitaria para responder a las transformaciones actuales. Y por último, en el documento “*Acceso abierto y los repositorios institucionales: fundamentos para la producción del conocimiento científico*”, se expresa la importancia de la difusión sin barrera alguna de la producción académica y científica, en beneficio prioritariamente de los científicos.

Se espera que el contenido de este libro aporte a la formación de profesores investigadores, a estudiantes y personas interesadas en el proceso educativo.

# **Alfabetización digital de adultos en la educación no formal**

Nora Verónica Druet Domínguez  
Gladys Julieta Guerrero Walker  
Luisa Rosa Isela Aguilar Vargas

## **INTRODUCCIÓN**

El inevitable uso de la tecnología informática en la vida cotidiana está en aumento y genera nuevos cambios en la sociedad, tal como lo afirman Gros y Contreras (2006). A raíz de la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se han generado grandes diferencias en diversos países y grupos de la sociedad. Por esta razón, se establece la llamada brecha digital, es decir, aquella separación entre personas y países que tienen pocos conocimientos y dominios de las tecnologías necesarias para desenvolverse en la sociedad. Sin embargo, dada la fragmentación de la sociedad relacionada con las nuevas competencias informacionales y las modificaciones derivadas de ésta, han tenido efectos positivos, como la relacionada con la búsqueda de la superación de esta situación de desigualdad por medio del uso de la red. De forma similar, la revolución informática significa más que una escritura en el teclado, y su importancia radica en los cambios a través del tiempo (Ferreiro, 2011). En este sentido, son múltiples los aspectos que se configuran dentro de esta nueva era digital, en especial las vinculadas con la forma de relacionarnos y conocernos. Asimismo, aumenta la llamada exclusión digital, es decir, la condición de una persona, derivada por diversos motivos, que tiene obstáculos para gozar de sus derechos en cuanto a la adquisición de la tecnología y que se ve limitada para ejercer opciones para su desarrollo individual (Ortoll y Collado, 2007). De tal modo, se requiere que estas personas conozcan el uso de las TIC en su vida como ciudadanos, tales como su autonomía, la producción de conocimiento o la integración social, así como la manera en que se desarrolla el proceso de las TIC.

Ante esta situación, señala que se necesita una alfabetización capaz de dotar a las personas de las destrezas, conocimientos, actitudes y conciencia en cuanto al uso de esta tecnología (Bawden, 2002 como se citó en Travieso y Planella, 2008). Es por esta razón que el presente estudio se centra en los trabajadores manuales de una institución de educación superior, quienes son adultos que presentan una disparidad entre sus habilidades tecnológicas y los avances tecnológicos, al mismo tiempo carecen de destrezas tecnológicas para subsistir en la sociedad del conocimiento en la que se encuentran inmersos y, por consiguiente, les resulta más difícil la adquisición de éstas, y más complejo resolver las problemáticas que se les presentan en su vida cotidiana. Asimismo, la falta de adquisición de estas

habilidades ocasiona inequidad para la mayoría de las personas adultas, ya que no cuentan con las destrezas que poseen los jóvenes en cuanto al dominio de la tecnología, por lo que necesitan una educación que contribuya a generar nuevos caminos y excluir las desigualdades (Ordoñez, González y Ballesteros, 2014).

### **Pregunta de investigación**

¿Cuál es el significado que los trabajadores manuales de una Institución de Educación Superior otorgan a la adquisición de habilidades tecnológicas a través de un taller de alfabetización digital?

### **Objetivo general**

Comprender el significado que los trabajadores manuales de una Institución de Educación Superior otorgan a la adquisición de habilidades tecnológicas a través de un taller de alfabetización digital.

### **Objetivos específicos**

- Conocer los motivos por los que los trabajadores manuales de una Institución de Educación Superior cursaron el taller de alfabetización digital.
- Conocer las habilidades tecnológicas que adquirieron los trabajadores manuales de una Institución de Educación Superior durante un taller de alfabetización digital.
- Conocer los principales beneficios y obstáculos que tuvieron los trabajadores manuales de una Institución de Educación Superior durante un taller de alfabetización digital.

## **SUSTENTACIÓN TEÓRICA**

### **Sociedad de la información y sociedad del conocimiento**

Durante varios años ha existido una polémica en torno a la diferencia conceptual entre la llamada sociedad de la información y la sociedad del conocimiento. Ante esto, diversos autores han destacado sus diferencias con el objetivo de discernir entre cada una de ellas.

La sociedad de la información inicia en la primera revolución tecnológica de la información que nace en los años 60's y 70's en Estados Unidos. Se caracteriza por el aumento de la información, como concepto del mundo moderno, estableciendo un modelo para comprender el desarrollo social a partir del uso de las tecnologías de información (Estudillo, 2001). Ante esta situación, diversos autores afirman que la sociedad de la información se conforma de cinco elementos principales para su identificación y que son: el elemento tecnológico, el económico, el ocupacional, el cultural y el referente al tiempo - espacio (Martin, 1995, Webster, 1995 como se citó

en Estudillo, 2001). En este contexto, la información es un aspecto importante por medio de la cual la sociedad interactúa en procesos de unificación, globalización, informatización, educación y creación del conocimiento, como resultado de la utilización de las tecnologías, que son un medio ideal para crear democracia y educación a grandes sectores poblacionales (Garduño, 2004); es decir, el aumento en la información ha modificado la vida de las personas. Sin embargo, resulta ser un factor primordial para el intercambio y reapropiación de la misma.

Desde otra perspectiva, los efectos que ha producido la sociedad de la información rebasan los límites en cuanto a la cantidad de la información que se encuentra a disposición de las personas, la velocidad de la misma o la eficiencia con la que puede ser transmitida para lograr llegar a todos los sectores. De igual manera, esta situación ha generado diversos problemas, principalmente en el ámbito laboral, como la referente a la aparición de nuevos grupos gremiales, nuevas profesiones, la desaparición de otras, la transformación de las acciones y actividades laborales relacionadas con la oportunidad de que la persona desarrolle diferentes actividades a lo largo de su vida (González, 1996 como se citó en Barroso, Cabero y Romero, 2002).

Con respecto a la sociedad del conocimiento, este es un elemento de crecimiento económico y de desarrollo social en los países (Marrero, 2007). Se encuentra fundamentado en una sociedad con base en el saber y la especialización, donde el conocimiento es prioritario, ya que es la pieza importante para prosperar en la economía y en la calidad de vida. Por lo tanto, las personas que no adquieran las competencias de una alfabetización digital serán excluidas de este conocimiento, e inclusive de la más pequeña información, lo cual generará obstáculos para el desempeño de sus actividades diarias (Ferreira y Moya, 2014). De esta forma, el valor que tienen los individuos dentro de la sociedad es dado por su nivel de formación y por su capacidad para innovar y emprender. No obstante, existe una acelerada y continua renovación o actualización de tales conocimientos, que por tanto ha obligado a las personas a adquirir nuevas competencias y estar en constante formación (Marcelo, 2001).

## **Tecnologías de la Información y Comunicación y la educación en el siglo XXI**

A lo largo de la historia del hombre se han creado diversas formas de comunicarse, por las cuales se lograron grandes beneficios en las telecomunicaciones que han facilitado un desempeño eficaz y eficiente, y que ha motivado a los corporativos a plantear nuevos retos para sus trabajadores (Rueda, 2007). Una definición de las mismas es “tecnologías para el almacenamiento, recuperación, proceso y comunicación de la información” (Belloch, 2012, p. 2), y entre los elementos electrónicos que la integran se encuentran el teléfono, la televisión, el video y el ordenador; aunque este último se ha transformado en el medio más representativo en la actualidad, dado que posibilita la utilización de diversas aplicaciones informáticas, pero sobre todo permite el acceso a redes de comunicación como

internet (Belloch, 2012). Es en este sentido, que su presencia ha condicionado cambios relevantes en cuanto a las maneras en que vivimos, nos relacionamos y aprendemos. No obstante, el aprendizaje será el aspecto prioritario en esta nueva era, ya que se considera que a través de él, la sociedad se desplazará de un concepto de información a uno de formación en diversos ámbitos de la vida (Olivar, Anderson y Daza, 2007). En contraste, el desarrollo tecnológico en la actualidad se concibe como un avance social, la realidad es que éste no está al alcance de todos los sectores y estratos de la sociedad, lo que ocasiona que se genere un desnivel con respecto al alcance, utilización y provecho de las TIC (Tello, 2008). En consecuencia, las TIC adquieren un rol alfabetizador para aquellos que presentan un desajuste con los avances tecnológicos, es decir, los pertenecientes a una generación distinta a la nueva era (Aznar, Cáceres e Hinojo, 2005).

### **Alfabetización digital**

El acelerado avance tecnológico condiciona la manera de conducirnos en sociedad, por tanto, se requieren nuevas competencias y habilidades que en tiempos anteriores no eran necesarios; surge una nueva necesidad de conectar a las personas que han quedado aisladas de la adquisición de estas habilidades, mediante una alfabetización para su apropiación. Desde este punto de vista, como afirma González (2012), las nuevas exigencias de nuestro contexto reclaman no solamente saber leer y escribir de manera tradicional, sino también adaptarse a nuevos modelos de alfabetización orientados a dichos cambios en la sociedad. De esta manera, la alfabetización se transforma en un concepto que continuamente cambia y sus características dependen de las competencias básicas que posea la persona para enfrentar con dignidad la vida de cada época, ya que la alfabetización en este siglo será mediática, crítica, funcional y digital (Gutiérrez y Tyner, 2012).

De acuerdo a lo anterior, también es importante destacar que esta alfabetización se encuentra inmersa dentro de la alfabetización general, que es concebida como el cúmulo de conocimientos y destrezas de un individuo para su desarrollo óptimo en los aspectos social y laboral, con el propósito de crear una sociedad en democracia e igualdad (Landau, Serra y Gruschetsky, 2007).

### **Educación para adultos**

La educación para adultos es un constructo que según la UNESCO (2010) hace referencia a los procesos organizados de educación, independientemente del contenido, el grado o método que se utilice, los cuales coadyuvan a que las personas consideradas adultas, de acuerdo a la sociedad a la que pertenecen, adquieran habilidades, aumenten sus conocimientos y mejoren sus competencias técnicas o de índole profesional desde la perspectiva integral del hombre y su integración al desarrollo socioeconómico y cultural equitativo y autónomo.

Además, de lo anterior involucra la educación formal y no formal y todas aquellas formas de educación ocasional que existen en una sociedad educativa multicultural, en la cual se sustentan los enfoques teóricos y con base en la práctica. Ante esto, la llamada educación no formal, es entendida como “cualquier actividad educativa organizada y sistemática, realizada fuera del marco del sistema formal, para ofrecer tipos seleccionados de aprendizaje a subgrupos específicos de la población, tanto adultos como niños” (UNESCO, 2010, p. 13). De manera que algunos ejemplos de dicha educación suelen ser los programas de alfabetización y la formación para la obtención de competencias ocupacionales que se ofrecen fuera de un sistema formal (UNESCO, 2010). También es una forma de educar a lo largo de la vida, un derecho humano e involucra más allá de la idea tradicional de escolarización, debido a que facilita el desarrollo de los ciudadanos, la calidad y la igualdad entre los mismos; por consecuencia, es una herramienta que permite situar en el centro de la acción al educando, eligiendo contenidos importantes a quienes se nutren de los mismos (UNESCO, 2009).

En la educación no formal es necesario apropiarse y reconocer los aprendizajes que se derivan de la misma, otorgándole un alto valor social. En este sentido, es un desafío importante superar esta barrera y colocarla como medio para la superación en nuestra sociedad; de esta forma, es importante convencer de su potencial y función en el aprendizaje de las personas (UNESCO, 2009).

## **SUSTENTACIÓN METODOLÓGICA DEL PROCESO**

Para este estudio se utilizó el enfoque cualitativo de investigación, con base en el paradigma fenomenológico. Asimismo, el diseño de investigación usado fue el estudio de caso, ya que es una “metodología de análisis grupal cuyo aspecto cualitativo nos permite extraer conclusiones de fenómenos reales o simulados en una línea formativa-experimental de investigación y/o desarrollo de la personalidad humana o de cualquier otra realidad individualizada y única” (Pérez Serrano, 1994, p. 83). Además, es heurístico, porque describe de manera contextualizada al objeto de estudio; no es hipotético, analiza fenómenos actuales, se integra de diversas fuentes de datos y tiene un razonamiento inductivo (Álvarez y San Fabián, 2012).

La población participante estuvo conformada por trabajadores manuales de una Institución de Educación Superior que asistieron a un taller de alfabetización digital, con el propósito de adquirir habilidades tecnológicas para desempeñarse mejor en su vida cotidiana y/o laboral. Dicha población estuvo conformada por doce trabajadores manuales de las facultades de Antropología, Derecho, Economía y Educación que conforman la institución.

Se utilizó el muestreo de casos típicos, seleccionándose a 4 sujetos basados en su constante asistencia al taller y participación dentro del mismo.

## **Instrumentos**

El procedimiento de recolección de datos de esta investigación estuvo fundamentado con el uso de técnicas como la entrevista semi-estructurada, caracterizada por ser flexible y dinámica, abierta, no estructurada, no estandarizada y entendida como los constantes encuentros cara a cara entre el entrevistador (a) y el entrevistado (a), cuyo propósito es entender las perspectivas de vida, situaciones o experiencias de los entrevistados (as), expresados a través de sus palabras (Taylor y Bogdan, 1987). Asimismo, una técnica fundamental para la obtención de datos es el taller, el cual fue realizado en dos momentos; el mismo es conocido por ser un elemento importante para “la socialización, la transferencia, la apropiación y el desarrollo de conocimiento, actitudes y competencias de una manera participativa y pertinente a las necesidades y cultura de los participantes” (Ghiso, 1999, p. 142). De esta manera, la realización de las sesiones incorporaba temáticas relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación más usadas en la actualidad, así como la Paquetería Office, es decir, el procesador de texto, hojas de cálculo y presentaciones multimedia, herramientas usualmente utilizadas en las instituciones laborales.

Finalmente, debido a la naturaleza de la investigación, se ha utilizado la triangulación de las diversas técnicas como la entrevista semi-estructurada y las actividades de aprendizaje realizadas por los alumnos como herramientas para incrementar la fortaleza y calidad del estudio (Okuda y Gómez-Restrepo, 2005), la cual consiste en dotar de validez interna mediante la utilización de dichas técnicas en la obtención e interpretación de datos, otorgando más de una perspectiva a la investigación, y de validez externa o confiabilidad en la interpretación, que se origina de la concordancia entre las afirmaciones del investigador y de otros colegas o por el contraste con otros datos empíricos semejantes (Ruíz, 2009).

## **Sustentación metodológica de los resultados de la investigación**

En cuanto al procedimiento de análisis de datos, éste se encuentra estructurado en tres pasos. El primero referente a la obtención de la información, el cual según Álvarez-Gayou (2009) consistió en una “secuencia ordenada de preguntas, de las menos complejas a las más complicadas, que permita que las personas vayan profundizando en su introspección” (p. 186). Como segundo paso se prosiguió a capturar, organizar y utilizar la información, y al mismo tiempo, recuperar sus datos por medio de grabaciones y transcripciones de las diversas técnicas de recolección de datos (Álvarez-Gayou, 2009). Y como tercer paso, se recurrió a la utilización de categorías, las cuales se utilizaron para distinguir los tópicos de la investigación, así como para organizar los mismos. Para este estudio se recurrió a la construcción emergente de éstas, ya que surgieron “desde el levantamiento de referenciales significativos a partir de la propia indagación” (Cisterna, 2005). Las categorías se construyeron con base en los objetivos generales y específicos de la investigación (Cisterna, 2005). Las categorías que se establecieron fueron las siguientes: motivos

de asistencia al taller, habilidades tecnológicas adquiridas, y beneficios y obstáculos percibidos por los participantes durante el taller.

## RESULTADOS

Los resultados describen la categorización y análisis de la información. Siguiendo esta línea, primero se describen los resultados de la categoría Motivos de asistencia, posteriormente se muestran los derivados de la categoría Habilidades tecnológicas adquiridas y finalmente se incluyen los resultados de la última categoría denominada Beneficios y obstáculos durante el taller.

### Motivos

**Aspecto laboral.** En relación con el primer aspecto, tres participantes afirmaron que el taller les permitió obtener un mejor desempeño en sus tareas laborales, tales como la rapidez, eficacia y facilidad para solucionar problemas en las mismas y como herramienta para ascender de puesto. En este sentido Juan mencionó lo siguiente: *“es necesario para el trabajo que estoy desempeñando, por ejemplo en los climas, ahorita ya se puede escanear por medio de la computadora y ya hasta se le puede poner un escáner a la computadora y ya se ve la falla, ya no hay que estar adivinando (...)”*. Bajo esta opinión, la inclusión de las TIC en el ámbito laboral se transforma en una necesidad de formación desde la alfabetización digital para empleados que cuentan con escasas habilidades tecnológicas y que requieren implementarlas en su vida laboral, ya que actualmente y conforme pasa el tiempo, se sustituyen las tareas laborales típicas por otras que reclaman el uso de nuevos dispositivos en esta era digital.

**Aspecto personal.** En relación con este aspecto, dos participantes mencionaron que la asistencia a los talleres tuvo un impacto en su superación personal y en su necesidad de aprender, ya que actualmente son elementos indispensables para crear personas autónomas y capaces de enfrentar las exigencias que reclama la sociedad del siglo XXI. A lo cual Magdalena dijo que: *“(...) es lo que se está aplicando ahora en la vida cotidiana y veo que es muy indispensable, para sobre todo cualquier tipo de trabajo (...)”* y *“(...) también para superación; ahorita hay bastante trabajo referente a eso (computación)”*. Con base en lo expuesto anteriormente, se denota que las personas adultas que cursan talleres enfocados a la alfabetización digital satisfacen sus necesidades de aprendizaje a lo largo de la vida, lo que posibilita el cumplimiento de metas y superación personal para su formación y conocimiento.

**Aspecto familiar.** Además de los aspectos anteriores, también se consideró importante el aspecto familiar como motivo para cursar el taller, ya que fue un instrumento valioso para el apoyo en la educación de los hijos, dado que en los niveles escolares se ha transformado en un elemento esencial para cumplir con

determinadas actividades, como aquellas relacionadas con la búsqueda de información y elaboración de documentos en procesadores de texto, hojas de presentación y hojas de cálculo. A este respecto, Carmen señaló: *“(...) en este momento en lo que me está ayudando bastante es con mis hijos, con mi hijo el más chico, porque ahora todo es por computadora; que tiene que hacer una carta para un trabajo, para buscar cositas; mayormente para la escuela de mi hijo ahorita (...)”*. En consecuencia, existe una relación estrecha entre la necesidad de alfabetizar digitalmente a las personas adultas, con el apoyo que éstas pueden brindar a sus hijos en el ámbito escolar.

Además, se encontraron otros motivos, por ejemplo, la utilidad que estos asignaron al taller, debido a que se encontró que dos personas reconocieron que fue útil para su actualización en diversos temas de interés general y para el conocimiento y práctica de los diversos programas que incluye la Paquetería Office, siendo uno de los software más utilizados. Tal es el caso de Socorro quien mencionó: *“(...) sí, es útil pues te ayuda, como te repito, te ayuda a estar actualizado, a aprender cosas que no sabes, cada día se aprenden cosas nuevas”*. Ante esto, la alfabetización digital otorga a las personas adultas conocimiento para el uso del software y para mantenerse informados sobre las diversas temáticas y estar actualizados sobre los acontecimientos que ocurren en el mundo.

### **Habilidades tecnológicas adquiridas**

Con relación a las habilidades tecnológicas adquiridas en el taller, se encontró que tres de los participantes mejoraron sus competencias en el uso de los elementos que conforman los programas básicos de la paquetería Office, tales como Word, Excel y Power Point, además de la utilización del internet. Aunado a lo anterior, también refirieron que la práctica de estas herramientas les permitió mejorar su rapidez y facilidad en su uso. Ejemplo de lo anterior lo mencionó Magdalena, indicando: *“(...) aprendí un poquito más a manejar lo que son los programas, sobre todo Excel, referente a los patrones que se necesitan para los códigos”*. Como resultado de lo expuesto, se reconoce que el taller de alfabetización digital dirigido a los adultos, permitió la generación de las habilidades antes descritas y facilitó la práctica y apropiación de las mismas en entornos reales de aprendizaje, mediante la implementación de actividades que les ayudaron en la comprensión y aplicación de estas habilidades relacionadas con las TIC, necesarias para un buen desempeño en la vida cotidiana.

### **Beneficios y obstáculos durante el taller**

**Beneficios laborales.** Con respecto a éstos, mencionaron que los conocimientos del taller mejoraron sus habilidades en el uso en las tecnologías vinculadas con sus funciones laborales. Ejemplo de lo anterior, fue el comentario de Socorro al señalar: *“Pues acá mayormente vengo y me dicen ponte a imprimir cosas o informes de todas*

*las actividades que hacemos, yo soy la que los elabora*". Así pues, este taller de alfabetización digital destinado a adultos favoreció su desempeño laboral, dotándolos de herramientas y capacidades suficientes que les permiten afrontar demandas de su cotidianidad laboral.

**Beneficios personales.** Se identificó en este aspecto a la actualización tecnológica como una herramienta que les permitió conocer más sobre los tópicos generales de la informática y las TIC, y tener mayor confianza en ellos mismos para utilizar ordenadores u otros dispositivos. A este respecto, Carmen expresó lo siguiente: *"(...) tener más conocimiento sobre los equipos y cómo nos pueden ayudar, y pues es lo que está de moda ahorita, tener un equipo de cómputo y todo para ser más práctica en nuestra vida"*. Y con respecto a la confianza indicó: *"(...) tener la confianza de hacer las cosas y saber que esto es para mí beneficio, y con esto voy a ser más rápida (...). Ahora ya tengo la seguridad de poder hacerlo."* Se encontró que el taller de alfabetización digital para adultos garantizó la adquisición de confianza en el uso del ordenador y contribuyó al conocimiento en tópicos de informática y TIC en el mismo.

Otro beneficio, es el relacionado con los cursos y talleres del Programa Familiar para Manuales, Administrativos y Trabajadores (PROFAMAT) de la institución, del cual el taller de alfabetización digital forma parte. Todos los participantes indicaron que haber participado en un taller ofertado por este programa, favoreció su crecimiento personal, aunado a que fue de fácil acceso, gratuito y, por ende, no en muchas instituciones se lleva a cabo este tipo de actividades. Por tal motivo, Juan mencionó: *"(...) qué bueno que nos voltean a ver, porque en otras administraciones sí había talleres pero nosotros teníamos que buscar el lugar, era más limitado el camino para estos talleres"*. Como se puede ver, la implementación de talleres como el de alfabetización digital en adultos que se impartió a los trabajadores de una institución de educación superior, favoreció el desarrollo del personal manual en el ámbito tecnológico, lo que posiblemente redundará en elevar su satisfacción tanto personal, como laboral y familiar.

**Obstáculos.** Los obstáculos también son parte de las vivencias de los participantes; de esta manera, la mayoría de ellos indicaron que los principales fueron: el poco tiempo disponible para asistir al taller, el horario y el poco conocimiento que tenían de los programas informáticos. Ejemplo de lo anterior es lo expuesto por Juan quien mencionó: *"(...) la práctica, es una vez a la semana, una hora u hora y media, esa es nuestra mayor limitante, claro que practico en mi casa cuando tengo tiempo, pero es muy limitado"*. Por tanto, los talleres de alfabetización digital en personas adultas coadyuvaron a la superación de dificultades en el manejo del ordenador, así como para propiciar el desarrollo de estrategias ideales para superarlas, de tal manera que el aprendizaje de éstos se transforma en un aspecto con mayor significado.

## CONCLUSIONES

Con base en los resultados se puede concluir que los motivos que reportaron los participantes fueron principalmente en los ámbitos laboral, personal y familiar, debido a que el taller les permitió mejorar su desempeño en los mismos y les otorgó mayores facilidades, superación y apoyo, dado que si bien, existen instituciones para la educación de los adultos, éstas únicamente se centran en alfabetizarlos de la manera tradicional. Asimismo, el rol que desempeñó la Institución de Educación Superior representó un aspecto valioso, ya que promovió la educación permanente así como el aprendizaje a lo largo de la vida entre sus trabajadores manuales, aspecto clave para vivir en un mundo globalizado y en constante cambio en aspectos que afectan la vida cotidiana de las personas, en especial los adultos que forman parte de la vida productiva de un país, y cuyas necesidades son cambiantes y acordes con las exigencias de su entorno.

Por otro lado, la educación no formal tiene un rol principal para contribuir con la formación y capacitación de personas en contextos fuera del sistema educativo nacional, ofreciéndoles la oportunidad de satisfacer su necesidad de aprendizaje y actualización constante mediante la implementación de estos talleres como es el de alfabetización digital.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, C. y San Fabián, J. (2012). La elección de estudio de caso en investigación educativa. *Gazeta de Antropología*, 28(1). Recuperado de [http://www.ugr.es/~pwlac/G28\\_14Carmen\\_Alvarez-JoseLuis\\_SanFabian.pdf](http://www.ugr.es/~pwlac/G28_14Carmen_Alvarez-JoseLuis_SanFabian.pdf)
- Álvarez-Gayou, J. (2009). *Cómo hacer investigación cualitativa: fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- Aznar, I., Cáceres, M. P. y Hinojo, F. J. (2005). El impacto de las TICs en la sociedad del milenio: nuevas exigencias de los sistemas educativos ante la "Alfabetización tecnológica". *Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 2(15). Recuperado de <http://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/Numero4/Articulos/Formateados/ELIMPACTO.pdf>
- Barroso, J., Cabero, J. y Romero, R. (2002). Las personas mayores y las nuevas tecnologías: una acción en la sociedad de la información. *Innovación Educativa*, (12). Recuperado de [https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/24671/file\\_1.pdf?sequence=1](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/24671/file_1.pdf?sequence=1)
- Belloch, C. (2012). *Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el aprendizaje*. Recuperado de <http://www.uv.es/bellochc/pedagogia/EVA1.pdf>
- Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*, 14(1), pp. 61-71. Recuperado de <http://www.ubiobio.cl/theoria/v/v14/a6.pdf>
- Estudillo, J. (2001). Surgimiento de la sociedad de la información. *Biblioteca universitaria Nueva Época*, 4(2). Recuperado de

- [http://www.dgbiblio.unam.mx/servicios/dgb/publicdgb/bole/fulltext/vollV22001/pgs\\_77-86.pdf](http://www.dgbiblio.unam.mx/servicios/dgb/publicdgb/bole/fulltext/vollV22001/pgs_77-86.pdf)
- Ferreira, C. y Moya, J. (2014). *Impacto de la alfabetización digital en adultos mayores dirigentes sociales de la comuna de independencia* (Tesis de licenciatura). Recuperada de <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/1878/TTRASO%20436.pdf?sequence=1>
- Ferreiro, E. (2011). Alfabetización digital ¿de qué estamos hablando? *Educação e Pesquisa*, 37(2). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29819096014>
- Garduño, R. (2004). La sociedad de la información en México frente al uso del internet. *Revista Digital Universitaria*, 5(8). Recuperado de [http://www.revista.unam.mx/vol.5/num8/art50/sep\\_art50.pdf](http://www.revista.unam.mx/vol.5/num8/art50/sep_art50.pdf)
- Ghiso, A. (1999). Acercamientos: el taller en procesos de investigación interactivos. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, V(9). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/316/31600907.pdf>
- González, N. (2012). Alfabetización para una cultura social, digital, mediática y en red. *Revista Española de Documentación Científica*, 17-45. doi:10.3989/redc.2012.mono.976
- Gros, B. y Contreras, D. (2006). La alfabetización digital y el desarrollo de competencias ciudadanas. *Revista Iberoamericana de Educación*, (42). Recuperado de <http://rieoei.org/rie42a06.htm>
- Gutiérrez, A. y Tyner, K. (2012). Educación para los medios, alfabetización y competencia digital. *Comunicar*, 38, 31-39. doi:10.3916/C38-2012-02-03
- Landau, M., Serra, J. y Gruschetsky, M. (2007). *Acceso universal a la alfabetización digital, políticas, problemas y desafíos del contexto argentino*. Recuperado de [http://www.oei.es/pdfs/acceso\\_universal\\_alfabetizacion\\_digital\\_diniece.pdf](http://www.oei.es/pdfs/acceso_universal_alfabetizacion_digital_diniece.pdf)
- Marcelo, C. (2001). Aprender a enseñar para la sociedad del conocimiento. *Revista Complutense de Educación*, 12(2). Recuperado de [https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/16359/file\\_1.pdf?sequence=1](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/16359/file_1.pdf?sequence=1)
- Marrero, A. (2007). La sociedad del conocimiento: una revisión teórica de un modelo de desarrollo posible para América Latina. *ARXIUS*, 17. Recuperado de <http://www.uv.es/~sociolog/arxius/ARXIUS%2017/07.%20MARRERO.pdf>
- Okuda, M. y Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa, triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. XXXIV(1), pp. 118-124. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80628403009>
- Olivar, G., Anderson, J. y Daza, A. (2007). Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y su impacto en la educación del siglo XXI. *Negotium*, 3(7), pp. 21-46. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78230703>
- Ordoñez, M., González, M. y Ballesteros, M. (2014). *Alfabetización digital desde la práctica: una propuesta innovadora para el desarrollo de competencias digitales en adultos*. Recuperado de <https://fcce.us.es/sites/default/files/docencia/ALFABETIZACION%20DIGITAL.pdf>
- Ortoll, E. y Collado, A. (2007). *La alfabetización digital en los procesos de inclusión social*. Barcelona, España: Editorial UOC.

- Pérez Serrano, G. (1994). *Investigación cualitativa: Retos e Interrogantes*. Madrid: Morata.
- Pérez, G. (2002). *Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural: aplicaciones prácticas*. Madrid, España: Narcea Ediciones.
- Rueda, J. (2007). La tecnología en la sociedad del siglo XXI: albores de una nueva revolución industrial. *Aposta revista de Ciencias Sociales*, (32). Recuperado de <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/jjrueda.pdf>
- Ruíz, J. I. (2009). *Metodología de la investigación cualitativa (4ª ed.)*. España: Universidad de Deusto.
- Taylor, S. J. & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. España: Paidós.
- Tello, E. (2008). Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y la brecha digital: su impacto en la sociedad de México. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 4(2). Recuperado de <http://www.uoc.edu/rusc/4/2/dt/esp/tello.pdf>
- Travieso, J. y Planella, J. (2008). La alfabetización digital como factor de inclusión social: una mirada crítica. *UOC Papers Revista sobre la sociedad del conocimiento*, (6). Recuperado de [http://www.uoc.edu/uocpapers/6/dt/esp/travieso\\_planella.pdf](http://www.uoc.edu/uocpapers/6/dt/esp/travieso_planella.pdf)
- UNESCO. (2009). *Aportes para la elaboración de propuestas de políticas educativas*. Recuperado de [www.oei.es/pdf2/aportes\\_educacion\\_no\\_formaluruguay.pdf](http://www.oei.es/pdf2/aportes_educacion_no_formaluruguay.pdf)
- UNESCO. (2010). *Informe mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos*. Recuperado de [http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/INSTITUTES/UIIL/confintea/pdf/GRALE/grale\\_sp.pdf](http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/INSTITUTES/UIIL/confintea/pdf/GRALE/grale_sp.pdf)

# **Música y pintura, un acompañamiento hacia la inclusión social**

Ana Laura Domínguez Anguiano  
Ana Genoveva Martínez de la Cueva Astigarraga  
Jasond Alejandro Quetzalcóatl Parra Cárdenas

## **INTRODUCCIÓN**

La expresión es una dimensión y un derecho fundamental de las personas, una extensión de lo humano hacia la realidad del mundo. La expresión artística debe ser una vía privilegiada para que todos, y de manera particular, quienes afrontan situaciones de exclusión y vulnerabilidad, desarrollen sentidos de pertenencia, logrando conexión entre el mundo de las emociones con el mundo real, al plasmar en él sus sentimientos e ideas.

En el siguiente trabajo se relata el sustento teórico y la metodología empleada en *Música y Pintura, un acompañamiento hacia la inclusión social*. La investigación parte de una exploración sobre la diversidad funcional y su relación con la inclusión social, para después proponer una intervención educativa, la cual fue realizada en el transcurso del año 2015; en un segundo momento, la puesta en marcha de la intervención se llevó a cabo de enero a mayo de 2016.

La educación debe ser práctica y reflexiva, como lo indica el maestro Paulo Freire; por lo que la investigación sobre la actividad artística como medio para la inclusión social, no paró en la parte teórica, ya que se formuló un modelo de intervención para concretar una nueva alternativa de acompañamiento inclusivo. El trabajo a continuación presentado, se centra en la impartición de talleres de música y pintura en el Centro Educativo de Atención a la Diversidad CEADI, de Cuernavaca, Morelos, constituyendo una experiencia diferente de enseñanza y aprendizaje para los cuarenta y seis estudiantes del centro, los cuales oscilan entre los cinco y veintitrés años de edad, mismos que tradicionalmente han estado alejados o excluidos de estas actividades artísticas.

En esta experiencia educativa, se empleó al arte como un medio y no como un fin, utilizándolo como método para la consecución de inclusión social con la mediación artística. En esta intervención, el arte se convierte en una herramienta para la recreación de la expresión, la reinserción y la transformación social. *Música y Pintura, un acompañamiento hacia la inclusión social*, contrarresta la exclusión de los estudiantes con diversidad funcional en el campo artístico, puesto que al participar en los talleres, encontraron una forma de existencia distinta, armonizando su diversidad con el arte. Ello permitió que se adentraran a la sociedad en la que viven, al ser

partícipes de ella, mediante las manifestaciones artísticas con las cuales se empoderaron.

La educación como factor fundamental en la recreación de la sociedad debe dotar a los individuos de capacidades que les permitan tener una mejor calidad de vida. Los talleres aquí propuestos, incluyen y acercan al arte como un medio de expresión, de encuentro con el entorno y con el propio ser, aceptándolo tal como es, valorando la diversidad funcional de las personas que se encuentran en situación de exclusión, al encumbrarlos al sitio en donde se mide y se siente la sensibilidad, la creatividad, los valores y la libertad.

## **SUSTENTACIÓN**

El fundamento de *Música y Pintura, un acompañamiento hacia la inclusión social*, estriba en la diversidad funcional de los estudiantes que pertenecen al CEADI, los cuales se encuentran en una situación de exclusión en lo referente al acceso a la cultura de la sociedad en la que viven. La cultura es fundamental en el desarrollo de toda persona, en su primera acepción, es toda manifestación humana, un concepto general, medular y el cual se encarga de contagiar humanidad a su paso. La cultura, es la herramienta para llevar al individuo desde su condición de existencia primaria y básica, hacia una condición de mejor calidad de vida.

La acción de incluir se basa en englobar a alguien dentro de un espacio o circunstancia particular ya existente. El término inclusión social se utiliza en relación con situaciones en las cuales se incluye a grupos vulnerables específicos, como lo son los estudiantes del CEADI, a beneficios sociales, siendo el arte uno de ellos. La inclusión social tiene que ver con el trabajo realizado para asegurar que sectores de la población no queden fuera de ésta, evitando que entren en una dinámica de olvido y exclusión. La inclusión social significa integrar a la vida en comunidad a todos sus miembros, sin importar su origen, condición económica, pensamiento o diversidad funcional.

La inclusión social supone no sólo el reconocimiento de los derechos de todos los seres humanos, sus necesidades sociales y el acceso a los satisfactores para cubrir éstas; también exige prever otro tipo de necesidades, las personales, como son la confirmación del ser (identidad) y la pertenencia a su grupo social (Amelia, 2010). La inclusión no se limita a ofrecer empleo a todos, casas, servicios de salud o educación; ésta debe abarcar más, abrazar todas las necesidades del ser humano, generar oportunidades para conseguir la expresión de los sujetos, accediendo con ello a una vida en sociedad de mayor calidad y con un desarrollo humano íntegro. Las personas en situación de exclusión deben y pueden participar activamente en la cultura, consiguiéndolo mediante el arte, siendo éste un acompañante inclusivo.

La búsqueda de la inclusión, representa un impulso fundamental para la consecución de una educación de calidad para todos, ya que hay muchos niños y niñas, además

de aquellos con diversidad funcional, que tienen negado este derecho (Blanco G., 2006). La UNESCO indica que la inclusión está relacionada con el acceso, la participación y los logros de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados por diferentes razones (Blanco R., 2008).

La igualdad de oportunidades es un principio compartido y una aspiración generalizada en nuestras sociedades. Para las personas con diversidad funcional, el principio se ha traducido en la lucha contra la discriminación y en la búsqueda de cubrir satisfactoriamente todas las esferas de su vida (Gálvez, 2009). Actualmente, surge la necesidad de otorgar oportunidades inclusivas para los estudiantes con diversidad funcional dentro de lo relacionado al ámbito artístico, para con ello valorar sus manifestaciones, ofrecerles un espacio de encuentro con sí mismos y otorgar un espacio de expresión como lo es la música y la pintura.

### **La diversidad funcional**

El concepto “diversidad funcional” surge en 2005 y fue promovido por la comunidad virtual que el movimiento por una Vida Independiente español creó en Internet en 2001, el Foro de Vida Independiente. Este término pretende suprimir las nomenclaturas negativas que se han aplicado tradicionalmente a las personas con discapacidad. Es una clasificación que no se inscribe en una carencia, sino que lo que señala es un desenvolvimiento cotidiano, una funcionalidad, diferente a lo que se considera usual, y se asume que esa condición diversa implica discriminación y que no es la peculiaridad fisiológica, sino el entorno social el que la produce (Rodríguez Díaz, 2010).

La diversidad funcional contiene una carga ideológica que busca la comprensión de una realidad social comúnmente denominada “discapacidad”, y lo hace con clara pretensión emancipadora (Díaz & Ferreira, 2010). Este término busca una transformación de las personas que se encuentran condenadas a la exclusión social, y a partir de éste, se les otorga la libertad de existir en el mundo valorando su diversidad.

### **La educación y el arte como medio para la inclusión social**

Existen varias esferas de la realidad social en la que es necesario incluir a grupos vulnerables, como lo son las personas con diversidad funcional. Nuestra intervención promueve a la educación y al arte como medio para la consecución de la inclusión social. La ONU indica que se debe buscar que las personas con diversidad funcional se integren y puedan participar en las actividades culturales en condiciones de igualdad. Para ello se invita a que este grupo vulnerable tenga oportunidad de utilizar su capacidad creadora, artística e intelectual, no solamente para su propio beneficio, sino también para enriquecer a su comunidad (Art. 10°, Normas Uniformes, ONU,

1994). Paulo Freire señala que la lectura y relectura del mundo, encaminan hacia la evolución (Bernal, 1997). El conocer implica la estructuración de nuevas tendencias que permitan observar y analizar el mundo desde amplias perspectivas, desde una óptica que reconozca la apertura y el valor justo a todos los seres, colocándolos como parte y actores de la vida (Accorinti, 2002).

Dentro de la inclusión social debemos agrupar a las actitudes, las estrategias y las tendencias que propongan vincular a las personas de distintos sectores a las manifestaciones culturales de la comunidad a la cual pertenecen, buscando generar espacios para que los individuos excluidos contribuyan aportando sus talentos y que al mismo tiempo obtengan una respuesta por parte de la sociedad. El derecho a la educación va mucho más allá del acceso, aunque es un primer paso, ya que exige que ésta sea de calidad y logre que todas las personas desarrollen al máximo sus múltiples talentos y capacidades.

Un aspecto clave de la inclusión es conseguir la plena participación de todas las personas en las diferentes esferas de la vida humana, encontrándose en ellas la posibilidad de apropiarse de las manifestaciones artísticas de la sociedad. Actualmente la exclusión va más allá de la pobreza, ya que tiene que ver con la dificultad de desarrollarse como persona y la ausencia de participación en la sociedad y en sus manifestaciones culturales. La educación es un bien común específicamente humano que surge de la necesidad de desarrollarse como tal, por ello todas las personas sin excepción tienen derecho a ella (Blanco G., 2006).

Todas las personas tienen más posibilidades de desarrollarse como tales si tienen la oportunidad de participar junto con los otros en las distintas actividades de la vida humana. Como señala Fernando Savater, la relación con otros seres humanos es fundamental para desarrollar la humanidad. Ésta es una forma de relación simbólica, y los seres simbólicos estamos destinados a desarrollar nuestras posibilidades en relación con los otros (Blanco G., 2006).

Los vínculos entre el arte y la educación se han retomado a lo largo de la historia del ser humano, en esta intervención se observa al arte y la educación como las herramientas para concretar inclusión social. Nelson Goodman (1906-1998) estudió la relación entre arte y conocimiento, desde la parte simbólica. Postula que los individuos pueden asimilar su realidad y transformarla por medio del arte, lo cual es retomado en este trabajo, ya que tanto la música como la pintura consideramos que son el medio para el encuentro con sí mismo y para la posterior asimilación de la realidad. Rudolf Arnheim (1904-2007) psicólogo gestáltico alemán, refiere al arte como una actividad que ayuda a localizarse en la compleja realidad, postula que la educación y el arte poseen una relación intrínseca (Rudolf, 1993).

## La mediación artística

En este trabajo se contextualiza la mediación artística en nuestro país, ya que este enfoque innovador fue desarrollado en España (González, 2010). La mediación artística a través de esta intervención es de suma importancia, debido a que su ejecución es una herramienta que posibilita a la comunidad del CEADI su inclusión a la sociedad. La mediación artística es el punto de partida para la organización de los talleres (González, 2010); plantea que ésta es denominada así, porque el arte se vuelve una herramienta. En la mediación artística se valoran las creaciones finales, pero no es lo más importante; lo que impacta en la vida de las personas en situación de vulnerabilidad, es lo que la experiencia artística promueve o posibilita; las ventanas que abre, los recorridos personales que propone, los procesos que facilita y la libertad que otorga.

El objetivo de la mediación artística es ser una herramienta para la inserción y la transformación social. Uno de sus aspectos fundamentales es que no trabaja a partir de los problemas, sino que lo hace a partir de la parte creativa del sujeto. Se valoran las capacidades y diversidad de cada persona y se trabaja en base a ello, lo que permite la aceptación y asimilación de las condiciones que presentan los individuos que serán incluidos socialmente; para después de esa asimilación, localizarse en la realidad social y empoderarse con las manifestaciones culturales de los grupos en los que están inmersos, sin importar su diversidad funcional.

La expresión artística cumple dos roles sustanciales para la inclusión social de personas con diversidad funcional. En primera instancia, es la práctica de estrategias de sensibilización, información y formación en torno a la diversidad funcional, con lo cual se contribuye a la erradicación de prejuicios y estereotipos que circulan en la cotidianidad popular respecto a este sector de la población. Su segundo cometido es ser un espacio legítimo de expresión de y para las personas con estas características (Botero Alvarez, 2014).

## Metodología

*¿La música y la pintura pueden ser utilizadas como medios para empoderar a estudiantes con diversidad funcional que se encuentran lejos de estas manifestaciones artísticas, y gracias a este empoderamiento acompañarlos a la inclusión social?*

La metodología de *Música y Pintura, un acompañamiento hacia la inclusión social* se centra en dos momentos, ya que en primera instancia se diagnosticó y evaluó la situación de los estudiantes del Centro Educativo de Atención a la Diversidad, para después de ello diseñar y ejecutar una intervención educativa. El objetivo fue encontrar un medio para acompañar a los estudiantes del CEADI hacia su inclusión social y la mejora de su calidad de vida, la búsqueda localizó al arte como el mejor acompañante para conseguir inclusión social en este caso.

## **Investigación documental**

En primer lugar la investigación y el diagnóstico sobre la diversidad funcional en el CEADI, se realizó de enero a diciembre de 2015, pesquisa que consistió en entrevistas a estudiantes, padres de familia, profesores y directores del Centro Educativo; además de una investigación documental sobre la diversidad funcional y discapacidad, así como la relación entre arte y educación, la mediación artística y la inclusión social.

Se utilizaron técnicas cualitativas (entrevistas semi-estructuradas) para la obtención de datos, así también se investigó lo referente a la actualidad de educación especial en nuestro país y la oferta de espacios culturales para personas en situación de exclusión social.

## **Actividades realizadas**

-Recopilación de información primaria: Se abordaron trabajos actuales sobre inclusión social por medio del arte, en cuanto a lo referente a las esferas en las que se puede ampliar la inclusión social, lo cual dirigió la investigación hacia la mediación artística, su teoría y su práctica.

-Recopilación y organización de información secundaria: Se reunió evidencia nacional e internacional referente a la diversidad funcional en general.

-Entrevistas a profundidad o semiestructurada: Mediante esta técnica de investigación social, se realizaron conversaciones a partir de pautas establecidas y diseñadas con anterioridad. Los entrevistados fueron expertos en los temas de los cuales se quería indagar: la Directora del CEADI (Dra. en educación especial), la Coordinadora Académica del Centro (Lic. en Comunicación Humana), los 5 profesores del CEADI (Psicólogos y Licenciados en Comunicación Humana), docentes universitarios (Lic. en Comunicación Humana y Dr. en Educación), pintores profesionales y músicos profesionales.

Cabe mencionar que nunca se propuso como meta de esta intervención un fin terapéutico, sino que en todo momento el objetivo fue la búsqueda de un medio para acompañar a los estudiantes del CEADI hacia su inclusión social y mejora de su calidad de vida mediante el arte. Posterior al primer momento de investigación y con los resultados de la misma, se considera que la mediación artística cumplía como herramienta para concretar la inclusión social de los estudiantes de mencionado centro.

## **Intervención educativa**

En un segundo momento, se diseñó una intervención con las estrategias que se consiguieron en la investigación, utilizando la música y la pintura como manifestaciones artísticas acompañantes y que ayudan a la inclusión social. La intervención comprendió de enero a mayo de 2016 y tuvo como objetivo utilizar la música y pintura como mediadores artísticos, a fin de lograr la inclusión social de los estudiantes con diversidad funcional; propiciando un espacio de aprendizaje, distracción, creación, diversión y libertad.

## **Estrategias utilizadas**

Se presentó la Música y la Pintura como manifestaciones artísticas de la sociedad en la que viven, entendiéndolas como medios expresivos, armonizando sus características y su existencia con éstas.

### **Pintura**

- Conocer los materiales de trabajo
- Los colores en la realidad, primarios y secundarios
- La diversidad funcional y la combinación de colores
- Pintura dactilar, valorando mi cuerpo con sus características
- Las texturas del mundo
- La luz y la sombra, siempre presentes en la realidad
- La fantasía y la realidad

### **Música**

- Ejercicios de relajación corporal, respiración y meditación
- Manejo de la voz y el cuerpo, emulando sonidos de la vida cotidiana y la naturaleza
- Utilización de instrumentos musicales, todos somos distintos
- Técnicas vocales
- Ritmo y sonido en relación con mi cuerpo
- Interpretación de canciones

Se brindó un espacio de inclusión en donde se otorgaron momentos de formación educativa, enriquecimiento personal y social a los estudiantes del CEADI, mediante los talleres de Música y Pintura, en la búsqueda de potenciar la experiencia artística como forma de desarrollo integral y favoreciendo la igualdad en el acceso al arte para los niños, niñas y jóvenes, sin importar su diversidad funcional.

## **RESULTADOS**

La investigación trajo como resultado que se conciba al arte como una herramienta de transformación social, empleándole para empoderar a los estudiantes del CEADI,

mediante las manifestaciones artísticas, y mostrando a la música y pintura como medios de expresión de los seres humanos, sin importar su condición y argumentándola como un espacio en el que todos pueden desarrollar habilidades valorando las características individuales de cada estudiante.

Para conseguir los resultados de la intervención, se entrevistó a los padres de familia, maestros y directivos del CEADI. Algunos de los resultados son los siguientes:

- Motivó la socialización y la participación de los estudiantes mediante los talleres de la intervención, en donde se creó un ambiente de respeto y armonía, y mejoró el nivel de confianza y autonomía de los participantes.

- Los estudiantes conocieron y aprendieron mediante el arte sobre su propio cuerpo, al emplearlo como medio de expresión y acción de sus posibilidades motrices y de relación con los demás, fortaleciendo así la concentración, la comunicación y la relajación.

- Los estudiantes del CEADI se encontraron con la posibilidad de disfrutar y sentirse parte de los bienes culturales de la sociedad a la que pertenecen, interesándose en ampliar sus particulares horizontes de desarrollo humano y artístico, al conocer las manifestaciones culturales de su sociedad. Cada estudiante descubrió sus posibilidades artísticas, profundizando en sus creaciones y apoderándose de formas de expresión distintas a las que tienen acceso. Gracias a este empoderamiento compartieron ideas y vivencias personales a través de la música y la pintura, contrastándolas con la realidad social que se vive.

En la etapa final de la intervención educativa, las pinturas creadas a lo largo del curso se expusieron en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; así también, se presentaron los participantes del taller de Música. Esta actividad permitió dar paso a la apropiación de espacios culturales a los que no tienen acceso los grupos excluidos, por lo que cerró perfectamente el círculo que se propuso este trabajo.

## **CONCLUSIONES**

La cultura no es únicamente un producto estético, sino que también es inalienable al crecimiento y mejoramiento de una sociedad y debe desplegarse en todos los individuos a lo largo de las etapas de la vida. La educación basada en la actividad artística que se les brindó a los estudiantes del CEADI, propició que su vida cotidiana sea más sensible, inteligente, humana, y con esos valores agregados, podrán esparcir sus nuevos conocimientos culturales en su entorno, apoyando su inclusión en la sociedad.

La cultura artística es la herramienta para llegar a la sensibilidad, ya que es resultado del cúmulo de conocimientos adquiridos por medio del arte. El arte entendido como toda actividad mediante la cual el ser humano expresa ideas, emociones y sentimientos, a través de recursos plásticos, lingüísticos, sonoros o corporales.

Es justamente con el arte y la educación, los medios por los cuales se logra humanizar, cuando la educación deja a un lado lo individual y se vuelve social y con ello sensible, ya que con una educación generadora de mayor producción espiritual, se logra un impacto en las relaciones humanas. Al educar por medio de la cultura artística a este grupo de estudiantes con diversidad funcional, se fortaleció su espíritu, se les acompañó con seguridad en su vida diaria, al permitir una mejor integración en su familia, su colonia, su comunidad y su sociedad.

Por último, como lo dijo el maestro Freire, “a los desaharrapados del mundo y a quienes descubriéndose en ellos, con ellos sufren y con ellos luchan”, es necesario en la actual realidad, valorar a los grupos vulnerables y buscar soluciones a sus situaciones, ya que la educación debe abrazar a todos los seres humanos y otorgarles esperanza. Es de vital importancia ligar a la cultura artística con la educación, ya que una educación sin acercamiento a la sensibilidad del arte no es educación, se contradice en su principio básico de enriquecer el espíritu, de agrandar el alma.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Amelia, B. B. (2010). El trabajo colaborativo y la inclusión social. *Revista de Innovación Educativa*.
- Bernal, A. O. (1997). Paulo Freire y la psicopedagogía de la liberación. *Psicothema*, 671-688.
- Blanco, G. (2006). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. *Reice: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*.
- Blanco, R. (2008). La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. *In Conferencia Internacional de Educación*, (págs. 5-14). Ginebra.
- Botero Alvarez, M. (2014). La inclusión, mediante el arte, de personas con diversidad funcional. *AULARIA, REVISTA DIGITAL DE COMUNICACIÓN*, 2.
- Díaz, S. R., & Ferreira, M. A. (2010). Diversidad funcional: sobre lo normal y lo patológico en torno a la condición social de la dis-capacidad/Functional Diversity: about the normal and the pathological around dis-ability social condition. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 151-166.
- Gálvez, I. E. (2009). La inclusión social y laboral de las personas con discapacidad intelectual mediante los programas de empleo con apoyo. Un reto para la Orientación= Social and labour inclusion of people with intellectual disability through supported employment programs. *REOP-Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 135-146.
- González Moreno, A., Usán, S., & Criado, C. (2013). Transitando identidades. La mediación artística en el proceso de rehabilitación de personas con problemas de adicciones. *Cuadernos de trabajo social*, 26(2), 445-454.

- González, A. M. (2010). La mediación artística: un modelo de educación artística para la intervención social a través del arte. *Revista Iberoamericana de educación*.
- Rodríguez Díaz, S. &. (2010). "Desde la dis-capacidad hacia la diversidad funcional. Un ejercicio de dis-normalización". *Revista Internacional de Sociología*, 289-309.
- Rudolf, A. (1993). *Consideraciones sobre la educación artística*. Barcelona: Paidós.

# La investigación y la vinculación social universitaria

Gabriela Alvarado Zermeño  
María Guadalupe Pineda Guerrero  
Héctor Torres Ríos

## INTRODUCCIÓN

Las universidades son instituciones donde se articulan tres elementos que permiten el proceso de socialización del conocimiento y que son: la difusión, la producción y la aplicación de los conocimientos generados en las diferentes áreas del saber concebidas por la humanidad. Esto nos da una idea de la importancia que tiene la ciencia en estas IES.

“...en primer lugar, porque en las universidades se asimilan los conocimientos adquiridos por la humanidad representados en las diferentes disciplinas, en segundo lugar porque en ellas se producen nuevos conocimientos a través de las investigaciones que realizan profesores y estudiantes y en tercer lugar porque los conocimientos producidos van dirigidos a transformar el entorno social. De ahí que su encargo social se concreta en tres procesos que se ponen en ejecución por acción del conocimiento: docencia, investigación y extensión. Las tres funciones; la docencia como proceso de enseñanza y aprendizaje de los conocimientos; producidos a través de la investigación científica representada en las diferentes ciencias y constituye el contenido de las disciplinas” (Fabre Batista, 2005).

La docencia interconectada con la investigación debe promover la vinculación social a través de programas y proyectos que permitan satisfacer las necesidades humanas, económicas y culturales de la sociedad. Existen muchas evidencias de que las funciones sustantivas están vivas en la universidad del siglo XXI, pero de una forma lineal, con muy poca articulación, si no es que con ninguna. Es aquí donde cobra relevancia el proyecto *Atención a necesidades educativas de grupos vulnerables urbanos a través de ludotecas infantiles*, ya que promueve la articulación entre la investigación, la docencia y la vinculación social.

Entre los problemas de la población mexicana se encuentran las cuestiones socioculturales y la falta de recursos económicos que, en las familias vulnerables, provocan que la madre y el padre salgan a trabajar y en ocasiones los mismos niños. La necesidad de satisfacer sus necesidades básicas, ocasiona que los niños no asistan a la escuela, que exista violencia intrafamiliar, alcoholismo, drogadicción y desintegración familiar. La situación descrita favorece que los menores no reciban una formación adecuada o bien que tengan un rendimiento académico deficiente, convirtiéndolos en niños de la calle, delincuentes juveniles o abusados socialmente. Por ello, surge la necesidad de brindar apoyo externo para disminuir el rezago

escolar, a través de proyectos de investigación aplicada, tal como lo marca el Plan Estatal de Desarrollo Estatal.

En el Estado de Nayarit existen programas de atención gubernamental (aunque éstos son deficientes) para elevar la calidad de vida de sus ciudadanos. En el Plan de Desarrollo de Nayarit 2011-2017, se detectan las siguientes amenazas en cuanto al capital humano de sus habitantes: falta involucrar a las madres y los padres de familia en los procesos de educación, resistencia de los adultos a la capacitación, deficiencia en la atención a la población vulnerable por falta de recursos, descomposición social, desintegración familiar, alimentación inadecuada.

En este entorno es donde cobra vigencia la función social de la Universidad Pública, ya que desde su deber hacer – su objetivo y acción – de sus funciones sustantivas (docencia, investigación, vinculación y extensión de la cultura), es aquí donde la investigación universitaria cobra relevancia, porque a partir de aquí se coteja con el logro de la misión de las universidades, colocándose en discusión el papel actual de éstas y de los sujetos, debido a que se quiere llegar a formar entes activos y con miras a incidir en un cambio social, partiendo de un bien colaborativo. Por lo que la visión y misión de la educación superior [debe] estar anclada en las circunstancias locales, pero plenamente comprometida con la búsqueda universal de la verdad y el progreso del conocimiento pero ante todo pensar en formar seres humanos respetando y valorando su cultura, ética, compromiso social y político (Parent, 1997 citado en Latapí, 2008).

El rezago educativo acumulado es la condición de atraso escolar en la que se encuentran las personas que, teniendo 15 años o más de edad, no han alcanzado el nivel educativo que se considera básico, que en México son los estudios hasta secundaria. De acuerdo con el último censo de población de México, en tal condición se encuentran casi 32 millones de personas, que representan 41% de la población mayor de 15 años. Nayarit ocupa el lugar 16 con 305,328 personas analfabetas mayor de 15 años, ubicándonos en un nivel de rezago intermedio junto a los estados de Tamaulipas, Aguascalientes, Morelos, Querétaro, Colima, Tlaxcala, Tabasco, Sinaloa, Chihuahua, Jalisco, Campeche, Durango, Hidalgo, San Luis Potosí y Yucatán. Este grupo de estado concentra el 31.8% de las personas en situación de rezago. Dentro de este contexto el municipio de Tepic se ubica en el lugar 17, con un total de 77,927 mil personas analfabetas (INEA, 2015).

Los resultados de la prueba ENLACE permiten identificar una importante problemática relacionada con la desigualdad entre alumnos de escuelas públicas y privadas. Los resultados en 2013 muestran, en el caso de matemáticas, que aquellos alumnos pertenecientes a primarias privadas alcanzaron la calificación “excelente” en un 28.4% de los casos, mientras que aquellos pertenecientes a las modalidades de primaria general, indígena y Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), lo hicieron en un 19.4%, 12.3% y 5.3% respectivamente. En el conjunto de evaluación positiva (rango de calificación bueno y excelente) se mantiene esta tendencia con un 62.4% de alumnos de escuelas privadas, 48.2% de primarias generales, 34.1% de

indígenas y 21.2% de CONAFE. Existe una tendencia en el mismo sentido para la evaluación en español. La preocupación en torno a la tendencia mostrada por ENLACE es que implica un aumento en la brecha de desigualdad entre aquellos niños con posibilidades de asistir a una escuela privada y aquellos que no cuentan con esta capacidad, con lo que representa un área de oportunidad prioritaria para atender este tipo de necesidades en las zonas que más lo necesiten.

Realizar proyectos de investigación básica y aplicada a los grupos sociales nos permitirá generar conocimiento de las realidades sociales del Estado de Nayarit; así como, el diseño de estrategias psicopedagógicas y comunicativas para contribuir al desarrollo de los grupos sociales.

## **SUSTENTACIÓN**

Una de las funciones (sustantivas) estratégicas de las universidades públicas es la de investigación; sin embargo, esta afirmación parece pura retórica (en discurso o planes) ya que un alto porcentaje de los esfuerzos universitarios están dedicados a la docencia. La importancia de la investigación en la universidad recae en que:

“La investigación en la Universidad es una actividad presente en todas las áreas del saber para la formación de docentes y estudiantes; para el desarrollo de Ciencia y Tecnología en las disciplinas sociales, humanas y artísticas; para el conocimiento, la interpretación y la solución de problemas de las regiones y del país.” (PEB, 1998).

De acuerdo con el texto de González – Ortiz (2008), la investigación dentro de la universidad se desarrolla en tres modalidades:

“la investigación pedagogizante, la investigación básica y la investigación aplicada. La primera fomenta la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, incorporando, en las actividades de formación, procesos que desarrollen actitudes y capacidades y operaciones intelectuales para inferir, deducir y elaborar conceptos. La investigación básica y la investigación aplicada se orientan a producir nuevos conocimientos, a comprobar aquellos que forman parte del saber y de las actividades referidas a contextos específicos, a facilitar el proceso pedagógico y el desarrollo de Ciencia y Tecnología.” (PEB, 1998).

En las últimas décadas un gran esfuerzo que han realizado las universidades públicas es la función sustantiva de la vinculación con la sociedad, la cual ha sido enfocada a atender demandas de los sectores productivos. Esto se ha planteado como objetivos institucionales muy deseados en las universidades federales y estatales en México. Para atender esta función sustantiva las universidades públicas han creado estructuras administrativas (grandes y costosas), han firmado miles de convenios de colaboración (que son letra muerta en su mayoría), se han realizado coloquios, encuentros, debates y otras actividades, obteniendo resultados mínimos y generalmente negativos.

La problemática que se presenta en la función sustantiva de vinculación, se puede explicar a partir de la designación del funcionario universitario que se encarga de la gestión de vinculación, regularmente no cuenta con un perfil adecuado, además de que debe ser capacitado para que al finalizar el periodo rectoral, sea sustituido por un nuevo funcionario. Se repite el ciclo con cada administración rectoral. Así podemos decir que la vinculación necesita de profesionalización en vinculación y continuidad.

Otro fenómeno que atañe a esta función sustantiva es que no es considerada como prioritaria por las autoridades universitarias, ya que regularmente se ubica como una estructura orgánica de tercer, si no es que de cuarto nivel. Aunado a lo anterior existe una gestión universitaria que dificulta el desarrollo de las actividades de vinculación, confundiéndolas con actividades de extensión o prestación de servicios. Para revertir esta tendencia se planteó el proyecto *Atención a necesidades educativas de grupos vulnerables urbanos a través de ludotecas infantiles*, donde participan docentes-investigadores y estudiantes del Área de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAN, específicamente de las licenciaturas en Psicología, Ciencias de la Educación, Comunicación y Medios. La idea central del proyecto es utilizar las ludotecas infantiles como medio de investigación – vinculación para llevar a grupos vulnerables de Nayarit conocimientos educativos, psicológicos y de comunicación.

### **La problemática de los grupos vulnerables y la ludoteca**

Como demuestran las investigaciones llevadas a cabo por diversos organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2012), el Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina(SITEAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de Estados Iberoamericanos(OEI, 2011), la educación integral permite alcanzar una serie de satisfactores y mejorar la calidad de vida de las personas que se benefician con ella.

El nivel de rezago educativo de los diferentes países del mundo puede ser difícil de determinar, debido a que existen diversas maneras de conceptualizar el fenómeno; igualmente, el número de años de escolaridad aprobados o no y el grupo de edad al que se pertenece. Además, fenómenos asociados a las trayectorias escolares como el ingreso tardío, la reprobación, la repetición y las bajas temporales, entre otros aspectos, llevan a considerar a un individuo rezagado o no, y también pueden variar. Para contribuir a mejorar esta problemática en la zonas urbanas y rurales del Municipio de Tepic, es necesario establecer lugares o espacios que permitan contribuir a apoyar a los menores que se encuentren en esta situación, para hacerlo de una manera diferente se utilizará una metodología lúdica, ya que ésta permite la expresión de su energía, de su necesidad de movimiento y puede adquirir formas complejas que propician el desarrollo de competencias. Esta metodología propicia el desarrollo de competencias sociales y auto reguladoras por múltiples interacciones con otros niños y adultos. A través de actividades los niños exploran y ejercitan sus

competencias físicas, idean y reconstruyen situaciones de la vida social y familiar. Ejercen también capacidad imaginativa, al dar a los objetos más comunes una realidad simbólica distinta y ensayan libremente sus posibilidades de expresión oral, gráfica y estética.

El juego bien orientado es una fuente de grandes provechos. El niño aprende porque el juego es el medio por el que aprehende, la recreación es importante ya que es una de las maneras en las que desarrolla competencias necesarias que lo ayudarán a entender mejor el mundo y a desenvolverse exitosamente; ya desde hace dos siglos la propuesta de la escuela activa (nueva) proponía esta manera de ejecutar la educación integral en grupos menos favorecidos.

Para las niñas(os) no hay distinción entre jugar y aprender. Al jugar también desarrollan habilidades para moverse, recordar, comunicar, esperar y aprender a relacionarse con otros. Es el modo más importante a través del cual los niños y las niñas aprenden las tareas más importantes de la infancia, tales como interactuar con otros niños y niñas, relacionarse con otros adultos/as y reconocerse a sí mismos como personas que forman parte de la sociedad. Una ludoteca pensada en la regulación emocional de las niñas y los niños, promueve su capacidad resiliente. Se pretende que sea un espacio de protección donde se favorece la liberación de emociones difíciles, de procesar de manera constructiva y donde existe la oportunidad de crear, a través del juego, nuevas pautas y emociones en las relaciones consigo mismo y con los demás.

Tomando en cuentas estos referentes acerca de la importancia del juego para el proceso de desarrollo cognitivo-social en el niño, las ludotecas coadyuvan como una estrategia que favorece la adquisición de estos aprendizajes, ya que éstas se conciben como “espacios de expresión lúdica, creativa, transformados por la imaginación, fantasía y creatividad de los niños, jóvenes, adultos y abuelos donde todos se divierten con espontaneidad, libertad y alegría”. Las ludotecas son creadas para atender diferentes necesidades, según los intereses y el contexto socio cultural de las diversas comunidades. Tienen, entre otros, los siguientes objetivos:

- Rescatar los espacios, los medios y el tiempo para jugar.
- Reconocer la importancia de la actividad lúdica para el desarrollo humano.
- Resguardar los juegos tradicionales, el folklore y la cultura.
- Crear las oportunidades para que un mayor número de niños y jóvenes tengan acceso a los juegos y los juguetes (trabajando el consumismo).
- Propiciar nuevos espacios de interacción y experiencias prácticas, entre los adultos y los niños.
- Estimular y atender a las necesidades recreativas e intereses lúdicos Individuales, colectivos del grupo familiar, de la comunidad, etc.

Las ludotecas no pueden verse como un espacio de guardería o de centro de atención infantil, cubre otras funciones: educativas, socioculturales y comunitarias.

- Función lúdica. Implica valorizar el juego en la vida del niño y de hacer conocer a los adultos y actores de las comunidades la importancia de la actividad lúdica durante las etapas del desarrollo infantil.
- Función educativa. Se propone valores fundamentales. El niño adquiere ciertos conocimientos a través de la elección del juego que le interesa, de la energía que pone y de los intereses que va descubriendo; construye actitudes de curiosidad y de apertura.
- Función social. En esta función destacan los aspectos tales como: el juego como apoyo a las paralelas interacciones sociales, como aprendizaje de reglas de vida y como vínculo intergeneracional.
- Función cultural. Destacan el juego y el espíritu de fiesta, el juego y la perennidad de tradiciones específicas.

## **El método**

Para poder establecer las necesidades educativas a trabajar desde los diferentes perfiles se aplica un diagnóstico inicial de las zonas vulnerables dentro del Municipio de Tepic con mayor rezago educativo y social. Esto permite a los docentes–investigadores planear las estrategias pedagógicas, lúdico–recreativas, de atención psicológica pertinente y acciones comunicativas de los grupos vulnerables.

La intervención pretende un matiz de carácter preventivo, reeducativo, de detección y orientativo, trabajando así, en las necesidades socio–educativas en los grupos focales y de manera activa con los padres de familia, cuidadores de los niños que acudan a la ludoteca y con la población en general, creando un espacio socioeducativo que coadyuve a la formación integral del sujeto.

Dos elementos importantes dentro del proyecto son: las prácticas profesionales y el servicio social de los estudiantes universitarios; constituyen la piedra angular en la relación con los sectores sociales y el sector productivo; aún más, el servicio social es una oportunidad invaluable para proyectar a la Universidad hacia las regiones o localidades con más altos índices de marginación, identificando problemas específicos que pueden ser atendidos mediante la extensión de los servicios.

En el diagnóstico inicial se llevaron a cabo entrevistas, cuestionarios, observación, filmaciones, grabaciones para identificar necesidades educativas, psicológicas, socio comunicativas, que puedan ser abordadas desde los diferentes perfiles que tienen los estudiantes que colaboran en el proyecto, guiadas mediante la metodología del marco lógico y la investigación acción participativa. Las técnicas utilizadas son la entrevista semi y estructurada, observación principalmente, grupos focales y etnografía.

El proyecto de investigación parte de los enfoques cualitativo y cuantitativo, donde se emplean diversos métodos como la etnografía, el marco lógico, investigación acción

participativa (IAP), la encuesta y estudios documentales. El enfoque cuantitativo se emplea con el fin de medir y cuantificar los resultados que arrojen los instrumentos aplicados a niños y adultos. En el enfoque cualitativo se registran las visiones de los actores sociales (niños, padres de familia, estudiantes, investigadores), con lo que se trabaja en una descripción tersa, una comprensión de las múltiples realidades que logra asegurar la obtención de la situación real y verdadera de las personas que se investigan, las cuales logran expresar realmente su sentir y autenticidad. Para la triangulación de la información se utiliza la teoría, los datos levantados y las observaciones de los investigadores.

El método etnográfico se trabaja con una descripción e interpretación de los grupos, del sistema social y cultural de la localidad; es una forma de mirar para describir lo que las personas de este sitio, de su estrato y el contexto en que viven hacen habitualmente, y explicar los significados que le atribuyen a sus comportamientos realizados en circunstancias comunes o especiales, presentando los resultados de manera que resalten las regularidades que implica un proceso cultural. El trabajo consiste en intentar transmitir cómo ven las cosas aquellos que se encuentran dentro del grupo y el procedimiento radica en la incorporación de puntos de vista de los actores del grupo que se entrelazan en las interpretaciones y visiones del investigador respecto a la vida social humana.

Marco lógico: permite la planificación participativa, la revisión del proyecto involucrando a los equipos de trabajo, así como a los posibles beneficiarios y otras partes interesadas; ayuda a llevar a cabo un análisis de la problemática que enfrenta la comunidad, de las personas involucradas, priorizar o jerarquizar los objetivos, y seleccionar una estrategia de implementación óptima. Esta es una herramienta que ayuda “a pensar”; permite presentar brevemente diferentes aspectos del proyecto y acompaña como guía, toda la evaluación de una intervención, sea ésta proyecto o programa.

La metodología del marco lógico es una herramienta de programación y planeación que sirve para alinear los objetivos y el alcance del proyecto, destinando tareas o acciones claves para llevar a cabo de acuerdo a lo establecido en el programa, describiendo de manera detallada los productos y estrategias de intervención, así como los resultados deseados y cómo esto cambiará la situación de lo encontrado en el diagnóstico, el fin que se persigue con el proyecto de investigación–intervención.

Además del Marco Lógico, se utiliza la Investigación Acción Participativa, ya que por medio de ella se pueden reconocer los problemas o necesidades que surgen del análisis del marco lógico y son los que guiarán nuestras acciones de intervención; además propicia la reflexión sobre la práctica y beneficia el proceso de enseñanza.

La investigación acción participativa (IAP) es un método que permite identificar los objetivos e intervenir para dar respuesta a las necesidades encontradas en el diagnóstico, y empezar a trabajar con quienes se puede contar para concretar los objetivos puestos en marcha. Estos objetivos, en primera instancia, brindarán la

apertura para identificar la problemática real y poder generar nuevos objetivos que enriquezcan la praxis dentro de las colonias del Municipio de Tepic. La IAP abre un nuevo ciclo en el que se detectarán nuevos síntomas y problemáticas, y en el que habrá que definir nuevos objetivos a abordar.

### **Técnicas de investigación**

Las técnicas de investigación son indispensables en este proyecto, ya que integran la estructura por medio de la cual se organiza la investigación y permite el planteamiento de los siguientes objetivos:

- Ordenar las etapas de la investigación.
- Aportar instrumentos para recolectar y manejar los datos, y llevar un control de los mismos.
- Orientar la obtención de conocimientos.

**Investigación documental.** Se utilizan estas técnicas de investigación en dos formas: la técnica documental que nos permite la recopilación de información para enunciar las teorías que sustentan el estudio de los fenómenos y procesos, ya que incluye el uso de instrumentos como las fichas de trabajo y las fichas de referencia, definidos según las fuentes documentales que sean consultadas. La técnica de campo permite la observación en contacto directo con el objeto de estudio, y el acopio de testimonios (dato) que permitan confrontar la teoría con la realidad y la práctica en la búsqueda de la verdad objetiva.

**Investigación de campo.** En una primera etapa se está documentando, mediante el levantamiento de imágenes, el proceso de reconocimiento y diagnóstico, las cuáles serán utilizadas como recurso visual. Posteriormente con el fin de dar seguimiento a la aplicación de las ludotecas, se estará registrando mediante audio y video el desarrollo del proyecto; esto para fortalecer el conocimiento adquirido de la observación misma y del impacto que pudiera estar teniendo en los niños.

En una tercera etapa se utilizará este material para integrar la evaluación del proyecto, así como una presentación audiovisual de él. En lo concerniente a la estructuración y aplicación de mensajes, éstos se llevarán a cabo de forma periódica, cuando el proyecto lo requiera y mediante el canal que convenga: comunicado, publicación u otros.

### **Técnicas para el registro de los datos**

**La entrevista.** Forma parte de la técnica de recopilación de información para el proyecto, ya que mediante ella se obtienen datos acerca de las variables de estudio. Tiene importancia desde el punto de vista educativo, entendiendo que los resultados de su realización dependen en gran medida del nivel de comunicación entre el

equipo investigador y los participantes en la entrevista; se sabe también que ésta puede estar o no estructurada mediante un cuestionario previamente elaborado. La entrevista se aplicó a los miembros de la población focalizada en los grupos, en la etapa previa del proyecto para conocer el objeto de investigación desde un punto de vista externo, sin que se requiera aún la profundización en la esencia de la problemática.

**La encuesta.** Por su estructura lógica, rígida, que permanece inalterada a lo largo de todo el proceso investigativo, como técnica de adquisición de datos de interés sociológico, mediante un cuestionario previamente elaborado. Se aplicará para conocer la opinión o valoración de la población seleccionada como muestra, para contar con datos de las características, los intereses y las necesidades de los grupos vulnerables que formarán parte del proyecto.

**El test.** Se aplicará para obtener datos sobre rasgos definidos de la personalidad, la conducta o determinados comportamientos y características individuales o colectivas de la persona (inteligencia, interés, actitudes, aptitudes, rendimiento, memoria, manipulación), a través de preguntas, actividades, manipulaciones que se observan y evalúan por el equipo investigador del proyecto. Se utilizarán aquellos test que se ajusten a la necesidad u objetivos del proyecto, como parte del área de Psicología dentro de la atención a necesidades educativas de grupos vulnerables urbanos a través de ludotecas infantiles, especialmente la Psicología Experimental, en Ciencias Sociales y en el área de la educación, que es el enfoque primordial de trabajo del equipo investigador.

La observación es un elemento fundamental de carácter directo e indirecto para este proceso de investigación social. El propósito de la observación científica es detectar un fenómeno contenido en el conocimiento cultural de una comunidad, de manera sistemática y propositiva.

Como señala Adler, “la observación consiste en obtener impresiones del mundo circundante por medio de todas las facultades humanas relevantes. Esto suele requerir contacto directo con el(los) sujeto(s)...puede realizarse observación remota registrando a los sujetos en fotografías, grabación sonora, o videograbación y estudiándola posteriormente” (1994, p. 380).

Es por ello que se realizará la observación científica, con la intencionalidad de identificar las necesidades educativas de niños en zonas urbanas específicas para diseñar y aplicar estrategias de acompañamiento integral no escolarizadas. Sabiendo qué es lo que se desea observar y para qué se requiere hacerlo, se implementarán como recursos auxiliares de la observación, el diario de campo, grabaciones de audio y video, fotografías, listas de revisión de datos, entre otros.

## **Análisis de la información**

Para el análisis de datos, se construirán tablas, gráficos, distribuciones de frecuencia, matrices de doble entrada, así como el uso de medios electrónicos como programas de Excel, Atlas ti, SPSS, de los que obtendrán los resultados y conclusiones de la presente investigación, y que servirán de base para generar los informes de difusión de la investigación.

## **RESULTADOS Y APORTACIONES**

Es importante recordar que el trabajo presenta avances de la investigación; de acuerdo a los objetivos planteados en el proyecto de investigación de intervención social, se ha encontrado lo siguiente:

El establecer un proyecto de investigación–vinculación ha permitido generar una especie de semillero de investigación, donde se han generado ideas de nuevos proyectos de investigación, así como la formación de recursos humanos en investigación en docentes–investigadores; además, la motivación de estudiantes de las licenciaturas en Comunicación y Medios, Psicología y Ciencias de la Educación por la investigación–vinculación.

La aplicación de competencias en campo por parte de los estudiantes de las licenciaturas ya mencionadas, ha permitido identificar algunas fortalezas y debilidades en la formación recibida hasta el momento, y que se relaciona con el perfil de egreso de cada una de las licenciaturas. Una gran experiencia es el trabajo multidisciplinario realizado en el proyecto, se ha detectado el entusiasmo por trabajar en este tipo de proyectos por parte de los docentes–investigadores; también la disposición a aportar sus conocimientos y dinero (algunas veces). Sin embargo, todavía existen grandes obstáculos para poder hacer realidad la investigación–vinculación–docencia, ya que la falta de recursos, materiales, apoyo institucional y actividades administrativas impiden que este tipo de proyectos sean viables.

Los proyectos de investigación–vinculación–docencia implican que los docentes–investigadores estén ausentes de la UAN por largos periodos y esto administrativamente no es valorado por los administradores de la institución.

Hasta el momento se han aplicado 3 instrumentos para el levantamiento de datos. El primero para conocer las condiciones socio demográficas de la población en las colonias 3 de Julio y Fraccionamiento PRI, lo cual ha permitido realizar un análisis de la situación y se han identificado a los actores (ver mapa de actores, figura 1), es decir todas aquellas personas e instituciones que se verán involucrados para llevar a cabo el proyecto.

**Figura 1. Análisis de la situación: mapa de actores**

No.	Actores	Objetivos / Intereses	Integrada por	Influencia o participación en la comunidad	Interrelaciones
1	UAN, Área de Ciencias Sociales y Humanidades	Mejorar la calidad de vida de la comunidad a través de promover su autonomía con proyectos sociales.	Docentes – investigadores, directivos, estudiantes universitarios.	Media	Con toda la comunidad
2	Secretaría de Extensión y Vinculación de la UAN	Crear y promover programas, actividades y eventos en beneficio de la sociedad utilizando el capital intelectual con que cuenta la UAN a través de los estudiantes y docentes – investigadores, articulado la docencia – investigación – vinculación con los programas académicos, para contar con una oferta de servicios que contribuya a elevar el nivel de vida de la sociedad.	Personal de la Dirección de servicio social y prácticas profesionales, vinculación productiva, social, deportiva, de arte y cultura.	Media	Universitaria
3	Gobierno del Estado de Nayarit, proyectos de asistencia social	Aplicar y desarrollar programas de desarrollo social.	Autoridades estatales, comisionados municipales.	Alta	Con autoridades civiles y grupos definidos
4	Escuela de Educación Preescolar	Fortalecer la socialización y el desarrollo integral de los niños de 3 a 6 años.	Directora, 3 maestras, comité de padres de familia.	Alta	Con toda la comunidad
5	Escuela de Educación Primaria	Asegurar la alfabetización y el desarrollo de las capacidades individuales de los niños de 6 a 12 años.	Directora, 7 maestros, comité de padres de familia.	Alta	Con toda la comunidad
6	INEA (primaria, secundaria y preparatoria)	Alfabetización de las personas jóvenes y adultas que están en rezago educativo y puedan obtener su certificado de educación básica o media superior.	Asesores técnicos y estudiantes	Baja	Con toda la comunidad
7	Comerciantes	Distribución y venta de comestibles y otras mercancías.	Mujeres principalmente	Media	Proveedores y clientes
8	Iglesia católica	Evangelizar	Sacerdote	Alta	Con la población en general
9	Iglesia cristiana		Pastores	Baja	
10	Líderes de las colonias		Presidentes de acción ciudadana	Alta	

También se ha elaborado el árbol de los problemas (Figura 2) el cual nos muestra la problemática principal de la población de estudio siendo esta la falta de atención a las necesidades de la población de entre 2 y 12 años de edad y sobre la cual se tendrá que estar trabajando de manera activa y conjunta dentro de la familia, escuela y comunidad.

**Figura 2. Árbol de los problemas**  
**Falta de Atención a las necesidades de niños de 2 a 12 años**

Entorno	Causa	Efecto
Familiar	Grado de escolaridad de los padres	Falta de asesoría para ayudar a los niños con las tareas
	Falta de interés de los padres para que los niños asistan a la	Bajo rendimiento académico del niño

	escuela	
	Desintegración familiar	
	Horario de trabajo de los padres	Inasistencia a la escuela
<b>Escolar</b>	El sistema educativo no responde al contexto.	Bajo rendimiento académico del niño
	Infraestructura de la escuela	
	Estrategias didácticas poco pertinentes	Déficit de atención
<b>Comunitario</b>	Conflicto entre colonos	Falta de convivencia sana entre los niños
	Adicciones	Delincuencia y económicos

El instrumento condiciones socio demográficas ha permitido identificar las líneas de acción que se están trabajando y son:

- Relaciones interpersonales
- Actividades escolares
- Hábitos de higiene y consumo de alimentos

De igual manera se aplicaron los instrumentos para conocer los intereses de los niños así como la evaluación del desarrollo para niños de entre 2 y 12 años de edad. El resultado fue que a los niños dentro de la escuela les gusta realizar los trabajos escolares y los deportes, y los resultados en la evaluación sugieren el desarrollo de habilidades motoras.

El proyecto universitario ha sido bien aceptado entre los habitantes de las colonias, sean las familias, los niños, las presidentas y comité de acción ciudadana, los directivos y profesores de las escuelas preescolar y primaria. Esto permite de manera natural que cada actividad realizada en la ludoteca tenga impacto en todos los espacios en los cuales los niños se desenvuelven, y vean a la Universidad como una opción de superación, de mejorar la calidad de vida de cada niño en un futuro, que familias y niños vean con agrado y gusto el acudir a la escuela y además, se diviertan con actividades lúdicas-formativas en la ludoteca comunitaria.

Para los estudiantes de los diversos programas que participan en este proyecto ha sido un reto, ya que al estar en un contexto donde se convive con la realidad de manera objetiva, en la cual pueden aplicar los conocimientos adquiridos en las aulas, hay ocasiones en la que no cuentan con los materiales e infraestructura para llevar a cabo las actividades y ponen en práctica su creatividad y capacidad de respuesta, para que lo planeado se lleve a cabo de la mejor manera posible.

El dar respuesta a cada una de las necesidades que los niños presentan, ponen a cada uno de los estudiantes de prácticas profesionales y servicio social, a desarrollar de una manera explícita su capacidad crítica y analítica del contexto al cual se enfrentan, entretejen en esa “realidad” sus saberes teórico, prácticos, formativos, y se dan cuenta de lo importante que es estar en todo momento alerta ante las necesidades que la sociedad demanda en este momento; se dan cuenta de que es

importante el contacto fuera de las aulas universitarias, el salir a indagar e investigar, para poder comparar lo aprendido en el aula con su realidad social.

Para los docentes–investigadores de los programas universitarios participantes es de gran relevancia estar monitoreando el perfil profesional de los estudiantes y determinar si es o no el adecuado para responder a estas problemáticas educativas y sociales. Esto se estará haciendo durante el curso del proyecto, en cada intervención y en algún momento, se realizarán las propuestas pertinentes para la mejora de los programas educativos.

## REFERENCIAS

- Adler, Patricia A. & Adler, Peter (1994). Observation techniques. In Norman K. Denzin & Yvonna S. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research* (pp.377-392). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Aguirre Mazón, Mario. Educación en México. Carpeta de indicadores y tendencias sociales No. 14 [en línea] Recuperado el: 08 de febrero del 2016 file:///D:/Usuario/Downloads/Carpeta-24-Educacion-en-Mexico.pdf
- Basagoiti RM, Bru Martín P. La Investigación-Acción Participativa como metodología de mediación e integración socio-comunitaria. [en línea] Recuperado el: 20 de enero del 2016 de [http://www.pacap.net/es/publicaciones/pdf/comunidad/6/documentos\\_investigacion.pdf](http://www.pacap.net/es/publicaciones/pdf/comunidad/6/documentos_investigacion.pdf)
- Fabre Batista, Guadalupe Cristina. (2005). Las funciones sustantivas de la universidad y su articulación en un departamento docente. En V Congreso Internacional Virtual de Educación 7-27 de Febrero de 2005 Cuba: Universidad Agraria de La Habana. [en línea] Recuperado el: 07 de febrero del 2016 de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/24694/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/24694/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- Secretaría de Educación Pública. (2016). Rezago educativo. México: SEP–INEA. [en línea] Recuperado el 08 de febrero del 2016. <http://www.inea.gob.mx/index.php/serviciosbc/ineanumeros/rezago.html>
- ACCENT. (2016). La ludoteca. El/la Ludotecario(a). Documentos del alumno. [en línea] Recuperado el 08 de febrero del 2016 [http://www.asociacionaccent.com/informa/\\_dossiertematico/dossier\\_tematico\\_ludoteca\\_01\\_ludoteca\\_ludotecario.pdf](http://www.asociacionaccent.com/informa/_dossiertematico/dossier_tematico_ludoteca_01_ludoteca_ludotecario.pdf)
- Latapí Sarré P., (2008) La Universidad Mexicana y la investigación educativa. Conferencia inaugural en el Primer Foro de Educación México. México: UAM.
- Martí J. (2016). La investigación - acción participativa. Estructura y fases. [en línea]. Recuperado el 27 de enero del 2016 de [http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m\\_JMarti\\_IAPFASES.pdf](http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m_JMarti_IAPFASES.pdf)
- Ortegón E., Pacheco JF. y Prieto A. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas.

Santiago de Chile: CEPAL. [en línea]. Recuperado el 20 de enero del 2016 de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)

Planificación Económica y Social (ILPES). Área de proyectos y programación de inversiones [en línea]. Recuperado el 20 de enero del 2016 de [http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/internacionales/manual\\_MML\\_CEPAL.pdf](http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/internacionales/manual_MML_CEPAL.pdf)

Plan Estatal de Desarrollo. (2011) [en línea] Recuperado el: 27 de enero del 2016 de [http://www.nayarit.gob.mx/gobierno/PED\\_20112017.pdf](http://www.nayarit.gob.mx/gobierno/PED_20112017.pdf)

Universidad Nacional Autónoma de México. (2012). Plan Educativo Nacional. [en línea] Recuperado el 08 de febrero del 2016 [http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP\\_05/Text/05\\_02a.html](http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_05/Text/05_02a.html)

EUMED. (2012). Técnicas e instrumentos de investigación. [en línea] Recuperado el 07 de febrero del 2016 de [http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/tecnicas\\_instrumentos.html](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/tecnicas_instrumentos.html)

Universidad Autónoma de Occidente. (2007). Guía para la elaboración del marco lógico. [en línea]. Recuperado el 07 de febrero del 2016 de [http://www.uao.edu.co/sites/default/files/GUIA\\_MARCO\\_LO.pdf](http://www.uao.edu.co/sites/default/files/GUIA_MARCO_LO.pdf)

# **La gobernabilidad del Sistema Educativo Mexicano**

Laura Talina Rivera Rivas  
Hugo Fabio Pérez Ocampo  
Jazmín Peña González

## **INTRODUCCIÓN**

### **Los nuevos escenarios en que deben desenvolverse las universidades**

Los estudios que se han venido desarrollando sobre la universidad se han centrado, a lo largo de los últimos años, en el análisis de las relaciones que se guardan entre el Estado y la universidad, a través de la consideración de las políticas públicas y sus efectos, o del examen de las relaciones que mantienen entre sí agentes sociales diversos que participan en sus espacios. Se puede observar un interés en particular por el cómo interpretar las modificaciones que ha venido experimentado el sistema universitario mexicano, teniendo en consideración las tendencias que se siguen a nivel internacional. Por último, se cuentan con esfuerzos que son significativos, los cuales tocan distintas áreas que son problemáticas constantes de la educación superior, entre los que se pueden mencionar el financiamiento, la rendición de cuentas y los procesos de evaluación, cómo se comporta la matrícula estudiantil, las relaciones laborales que se guardan y la vinculación de la universidad con la empresa y la sociedad, por señalar sólo algunos. Aunque es de mencionarse la ausencia de investigaciones que valoren con detalle y profundidad las experiencias institucionales específicas, las cuales son reflejo mecánico de esas grandes tendencias, opacando así la diversidad y complejidad propias del sistema universitario en nuestro país.

Dado esta carencia de análisis, la explicación de las transformaciones de la universidad pareciera agotarse en lo que respecta a las relaciones que guarda con el Estado y en esas tendencias que divulgan una direccionalidad inescapable que da por sentado que las cosas no pueden ser de otra manera, que no se encuentran alternativas posibles al rumbo que ha sido marcado por la época y las condiciones en las que se encuentra actualmente la universidad. Estas posturas limitan ampliamente el reconocimiento de la especificidad institucional, impidiendo estudios que documenten los procesos sobre el cómo se conforman y los cambios de cada institución en lo particular. No obstante esto, en los últimos años se ha venido observando un interés creciente por este tipo de investigaciones, que habrán de modificar de manera drástica la interpretación del sistema universitario mexicano, a partir de la consideración de los ingredientes de su diversidad.

Las transformaciones que ha experimentado el sistema universitario mexicano durante la última década, están estimulando a desarrollar estudios sobre la

universidad, a formular un conocimiento más preciso, en el cual se vayan haciendo cada vez más visibles cada una de las universidades públicas existentes en el país, reconociendo a detalle suficiente sus trayectorias tanto institucionales como sus contextos problemáticos. Esto dado que los cambios operados han impactado de enorme manera y como nunca antes las prácticas y formas de organización de cada institución, trayendo consigo efectos distintos en cada una de ellas, de acuerdo con su composición de fuerzas y las historias particulares que las caracterizan.

Las estrategias y políticas con las cuales se regula hoy en día a la universidad, han venido adquiriendo su fuerza y viabilidad en el poder que tienen sus instrumentos para afectar tanto la naturaleza, como el contenido y la organización del trabajo que se realiza dentro de la universidad. La efectividad de tales instrumentos radica pues, en la capacidad de distanciamiento, al constituirse como normas abstractas que se encuentran asociadas a una serie de procedimientos estandarizados que son de aplicación general, y no como actos discrecionales del poder del Estado. Estos instrumentos actúan como tareas auto asumidas por las propias instituciones de educación, con la finalidad de estar en condiciones de responder de manera adecuada a los retos que les plantean sus nuevas realidades. Por ello se vuelve indispensable la discusión y estudio de la situación que predomina en cada universidad, como lo es también el considerar lo que cada una de ellas hacen, pueden hacer o dejan de hacer, como por ejemplo, el examen de sus capacidades y habilidades para conducirse de manera libre en escenarios gobernados por rutinas que exigen ciertos comportamientos. Haciendo énfasis hoy en lo que se refiere a la determinación de los posibles cambios que requieren sus estructuras de gobierno y administración, para con ello tener como resultado, ciertos efectos buscados en sus actividades de investigación, docencia y difusión, aunado a aquellas que se relacionan con la prestación de servicios y la vinculación.

Estas nuevas exigencias han contribuido para la transformación de la universidad en un establecimiento novedoso, en el que su autonomía para actuar, se ubica como un elemento estratégico para el desempeño en la búsqueda para con ello construir su legitimidad. En la actualidad las universidades se encuentran inmersas en un espacio de relaciones cada vez más abierto, lo cual las obliga a competir todo esto con el objetivo de ganar una posición institucional, misma que ayer podían garantizar mediante sus relaciones corporativas con el Estado, mediante la capacidad de dirigirla, la toma de decisiones; en la definición de todas y cada una de las estrategias a seguir y programas de desarrollo, y en el diseño y la estructura de las normas, tecnologías y procedimientos por medio de los cuales se posibilite su pleno funcionamiento tanto de manera eficaz como oportuna, descansan sus posibilidades de inclusión en las redes de producción y generación de conocimientos, que han desbordado en definitiva las fronteras institucionales y los límites geográficos.

Las decisiones de colaboración intra e inter organizacional, se han ido constituyendo de manera progresiva en un aspecto central de la conducción y dirección institucional, ya que suponen la realización de acuerdos que permitan la formación y participación en redes, en las que cada institución, dependencia y programa,

funcionan jugando un papel de nodos de límites borrosos y amplia movilidad (ANUIES, 2000). Nos encontramos ante una universidad inmersa en un proceso de reconversión, en el cual sus formas de organización y trabajo se empiezan a modificar con el objetivo de alcanzar mayores niveles de flexibilidad, teniendo en consideración el balance necesario que se debe de tener entre diferenciación e integración, en el que descansan sus ventajas que pueden tener frente a otras instituciones de educación, y las posibilidades de aumentar sus niveles de desempeño y sus espacios de influencia.

Dados los nuevos escenarios que se presentan, *las instituciones de educación superior están siendo obligadas a ser libres* (Rose, 2007); con esto se quiere decir, que se encuentran obligadas a hacer frente a los desafíos que les trae consigo el que tengan que hacerse cargo de sí mismas, dependiendo de manera fundamental de lo que ellos mismos realizan. En adelante, dichas instituciones deberán de desarrollar sus habilidades para actuar, aprovechando todas las oportunidades que les brinda un medio ambiente cada vez más competitivo, complejo y demasiado dinámico. Dicho proceso implica el redefinir el proyecto institucional de manera más precisa a partir de la identificación de sus fortalezas y de la consideración del medio en el que se debe operar; trayendo como consecuencia, el que se produce la recreación de su identidad como institución social, para estar en condiciones de aprovechar las ventajas que ha ido acumulando en las distintas etapas de su desarrollo, gracias a sus condiciones locales concretas y a las historias particulares que le han otorgado sus rasgos de filiación. Se trata de la reinención del imaginario social de la universidad, que desplaza paulatinamente su función como referente cultural básico de la sociedad, para erigirse como corporación burocrática al servicio de sus finalidades más específicas.

En su conjunto, los cambios que han sido operados en las instituciones de educación superior en lo particular, proyectarán, con mayor precisión, un nuevo patrón de división del trabajo, basado en la creciente diferenciación de la educación superior según la misión, el tipo de programas que se ofrecen, los usuarios y las formas de organización adoptadas.

En este contexto es donde se propone el establecer el peso específico que ha venido adquiriendo la *governabilidad de la universidad*, la cual promete constituirse como una de las agendas de discusión más relevantes en el campo de los estudios que se desarrollen sobre la universidad, a lo largo de la primera década del siglo XXI. Al enfatizar la relevancia definitiva de esta renovada preocupación, ésta se realiza con el propósito de ir delineado algunos elementos que puedan permitir el análisis y la visualización de las nuevas formas de organización, las cuales sirven para consolidar la capacidad de gobierno de las instituciones y sus comunidades, en los turbulentos escenarios en los que se reinventan el Estado y la sociedad.

Al hacer el estudio y análisis referente a las diversas estrategias, de los programas y las formas de organización que existen en las instituciones de educación superior las cuales se encuentran en constante movimiento sobre una serie de contextos que

resultan problemáticos y a la vez que son tan contrastantes, será de gran ayuda con el hecho de ir construyendo un mapa más complejo de la geografía de la universidad. Esto quiere decir que en lugar de seguir haciendo análisis sobre la universidad solo desde una consideración general, es cada vez más necesario el que se hagan estudios con nuevos enfoques y modelos los cuales permitan la reconstrucción de ese sistema universitario general, iniciando con la identificación de las instituciones particulares que lo conforman y de las diferencias que resultan de las condiciones locales en las que cada una de ellas se encuentra operando. Tales condiciones afectan en gran medida el perfil de su desempeño y los fundamentos de su legitimidad.

### **Los nuevos modos de regulación estatal**

Los cambios que se han venido experimentando en la universidad no son privativos de nuestro país. Estos cambios obedecen a la llegada de una nueva época de la modernidad, la cual se expresa en la transición de un modo de racionalidad que fue representado por las corrientes de Taylor y Ford y el Estado del bienestar, a otro en el que se universaliza la administración de cada sitio de la sociedad bajo el paradigma empresarial y la liberalización de las actividades humanas, modificándose radicalmente los modos de regulación estatal. Se trata de un proceso en el que las prácticas que los gobiernos tienen se generalizan, para dar una nueva forma a las organizaciones cuya viabilidad descansa en sus habilidades de auto-conducción.

Pero antes de continuar se debe dar respuesta al siguiente cuestionamiento, ¿qué se entiende por *neoliberalismo*? Este término es uno de los muchos términos que, debido a su empleo indiscriminado, ha venido perdido su significado preciso. Para efectos de esta investigación se asume el neoliberalismo, fundamentalmente, como ese conjunto de prácticas y acciones que persiguen objetivos específicos, y las cuales son consolidadas o modificadas partiendo de los procesos de reflexión, análisis y cálculo. Se trata de las maneras en que se hace, de la serie de principios y los métodos que racionalizan y conducen las acciones de gobierno de la sociedad en su más amplia acepción, esto quiere decir, como acciones o prácticas en las que lo que está en juego es la *conducción de conductas*, que se desprende del balance siempre contingente entre fuerzas diversas (Noguera, 2009).

Dado esto se puede afirmar que la principal característica que se observa en el neoliberalismo se encuentra en la *estructuración de los potenciales campos de acción de los todos y cada uno de los agentes sociales*, misma que se encuentra apoyada en formas de conocimiento que permiten su constante y permanente valoración: se trata de la imposición o negociación de modos de cálculo y de ciertas reglas y prácticas que orienten la acción colectiva. El establecer estos campos hará más fáciles algunas de las formas de acción por encima de otras, lo que permite responder a las presiones y demandas del mercado y la política, según la interpretación de los agentes con mayores márgenes de influencia. Esta serie de reglas y prácticas hacen posible el llevar a cabo un enlace del contingente entre las

acciones que sigue un Estado gubernamentalizado y los modos de existencia de las instituciones y los sujetos que integran a la sociedad. El Estado obedece a una racionalidad política la cual se encuentra fundamentada en la administración, misma que le permite conducirse en la sociedad como un dispositivo de organización. Bajo estas condiciones, la eficiencia se ha venido a convertir en una forma privilegiada para hacer política, ya que de ella depende cada vez más su legitimidad. Por su parte, la sociedad se organiza con la mediación del Estado, pero también más allá de ella, al crear y operar organizaciones muy diversas, que le permiten actuar libremente con la intención de realizar sus finalidades específicas.

Por lo consiguiente, el neoliberalismo no supone que el Estado deje de intervenir en la economía o que reduzca su presencia activa en la sociedad; por el contrario, supone que sus formas de regulación cambian para obedecer a nuevas formas de pensamiento y representación mismas que se encuentran basadas en la administración (Weiss, 1998). En lo que respecta al nivel económico, el Estado ha venido realizando procesos de reestructuración con el objetivo de realizar el ajuste necesario en lo referente a el tamaño de su aparato, con la desincorporación de un gran número de sus empresas y solo conservando las que son consideradas de carácter estratégico, hablando de razones de soberanía o seguridad, ha implantado acciones para desregular la economía, y ha fomentado una mayor participación de la sociedad. No obstante, y basado en los conocimientos técnicos, son proporcionados por la teoría económica y el manejo de la información estadística que elaboran sus instituciones, conserva el manejo total de las variables macroeconómicas con el objetivo de dar a los inversionistas estabilidad y certidumbre en el país. En suma, el Estado se convierte en el agente promotor y organizador de la competencia que vigila que cada participante respete las reglas del juego del mercado.

En lo que respecta al ámbito social, las acciones que sigue el Estado también se modifican, pues el Estado debe intervenir cada vez de manera más rápida para posibilitar la creación de nuevas agencias y estructuras de regulación, que se encuentre basadas en los criterios que el mercado demanda. Estas acciones son consideradas como las mejores fórmulas que permiten conducir a las poblaciones hacia el disfrute y gozo de nuevas economías y mayores niveles de bienestar. Tratando de organizar nuevas formas de regulación las cuales funcionan a través de sistemas y entidades privadas para aprovechar, se afirma, su mayor flexibilidad, sensibilidad y dinamismo (Blundell, 2000).

El tema de la universidad es demostrativo de todos los cambios en las formas de regulación estatal. En los tiempos del Estado intervencionista, desde principios de los sesenta y hasta inicios de los ochenta con la crisis económica, la universidad vivió momentos de amplia discrecionalidad, ya que no tenía que rendir cuentas a nadie y no se preocupaba en demasía por medir y calificar su desempeño. Tampoco mostraba ningún interés por lo que las demás instituciones pudieran o no hacer, ni se preocupaba en gran manera por lo que sucedía más allá de los muros de sus instalaciones. Las instituciones eran concebidas como espacios cerrados, donde los agentes que participaban pugnaban por la aprobación de sus proyectos, solamente

bajo las reglas que eran impuestas o negociadas, mismas que aplicaban únicamente al interior de ellas. Esta época fue caracterizada como la época de la expansión no regulada (Gil Antón & Galaz Fontes, 2009), que conoció un crecimiento con casi nula planeación en lo que al tema de la educación superior se refiere, y en el que las instituciones se establecieron y desarrollaron poniendo atención a condiciones locales específicas, y a contingencias políticas que afectaban al régimen estatal que se encontraba en funciones. Dichos modos de funcionamiento trajeron consigo la consolidación de un sistema de intercambios políticos en el cual la universidad se presentaba como un campo de disputas, quedando en segundo plano los fines académicos.

A partir de los ochenta, y pero de manera más marcada en la década de los noventa, la universidad da inicio a una etapa de reordenamiento institucional que fue conducida de forma decidida por el Estado. Las agencias gubernamentales, y otros organismos de carácter autónomo que fueron creados ex profeso, se encargaron de poner en marcha y supervisar los nuevos mecanismos para conducir a distancia, que funcionan mediante la evaluación de manera constante de los productos que genera cada institución, programa o individuo. La competencia por recursos que eran limitados funcionó como instrumento, el cual permitió regular las actuaciones, ya que con esto se garantizó la movilización de todos y cada uno de los agentes para cumplir las finalidades establecidas. Las universidades, y cada uno de sus integrantes serán responsables de decidir cómo cumplir con tales finalidades, a fin de atender adecuadamente las exigencias que les plantean los mercados en los que participan; estos nuevos modos en que operar permiten descartar las consideraciones de orden político, evitando excepciones o tratos preferenciales que se aparten de las normas.

Bajo este nuevo escenario, el concepto de autonomía resulta trascendental, pero si se entiende ya no como principio de autodeterminación el cual conduce hacia la independencia académica, administrativa y legislativa de la universidad, sino esencialmente como la responsabilidad de las instituciones y los individuos que hace referencia a su propia forma de conducción y desempeño. Se habla de una autonomía de operación o de práctica misma que debe de ubicarse en los campos de acción mismos que garantizan la regulación a distancia, la cual es ejercida por el Estado. Bajo este principio normativo se llega a lo que hoy se puede denominar como la gobernabilidad institucional, con esto se quiere decir, que se convierte en la capacidad que tienen las universidades para poder conducir las conductas de sus comunidades, con la finalidad de cumplir de manera cabal con sus fines. Esta supone la capacidad en lo que respecta decisiones, al manejo eficiente tanto de recursos como de los programas, al diseño de los sistemas y procedimientos de regulación, y la delimitación de proyectos institucionales legítimos que concedan identidad.

Nos encontramos frente a una nueva gobernabilidad, la cual afecta los espacios más cotidianos de actuación; dichos espacios se rigen por las formas de cálculo de los mercados universitarios que fueron creados por el Estado con el objetivo de regular

la forma en que se tiene acceso a los recursos, la captación que se tiene de alumnos, la realización de convenios de intercambio y colaboración interinstitucionales, y la oferta de servicios. Se refiere a las nuevas formas de regulación tanto de los individuos y las instituciones, mismos que fomenten un desempeño eficiente con la finalidad de atender los mandatos de sus mercados.

Bajo esta nueva "autonomía responsable" que supone que existen instituciones de educación superior las cuales pueden actuar con total libertad, pero respetando en todo momento los marcos legales que se instituyeron y que se han establecido para conducir cada uno de sus actos. Dicha libertad que adquiere también una forma esencialmente operativa, como la capacidad de actuación atendiendo a identidades que fueron construidas y que indican, mediante sus reglas, prácticas y modos de cálculo, lo que quiere decir "ser universidad", "ser académico, ser estudiante". Bajo este tenor, la autonomía es resultado más de la disciplina que de la libertad, más de la auto-conducción que es responsable que de la determinación de las propias formas de existencia que se desean experimentar, más de la operación de una libertad práctica que de la autodeterminación ética de las instituciones y los sujetos.

Se puede pues afirmar que la nueva universidad se encuentra asociada directamente al diseño de formas apartadas y despersonalizadas de regular y conducir, mismos que operan las normas de los comportamientos, garantizando con esto la producción de economías que de otra que bajo otras condiciones no se producirían. La efectividad de estas nuevas prácticas y las técnicas administrativas en las que se apoyan, descansan en el empleo de conocimientos especializados que suponen un manejo sistemático de estadísticas, y la representación de la realidad de las instituciones mediante sistemas y modelos que amplían las posibilidades de intervención.

### **La gobernabilidad universitaria en México**

La reforma en las formas de regulación del Estado supone un desplazamiento de la centralización que se tenía en lo que a políticas públicas se refiere, en el cual van cediendo su lugar a los problemas de gobernabilidad institucional. Dichas políticas han ido modificando su esencia y el contenido, ya que suponen, de manera cada vez menor, el diseño de acciones que son directas de Estado, y se convierten en el establecimiento de programas los cuales son entregados para su operación, a distintas agencias gubernamentales y otros organismos de carácter autónomos, y que son principalmente privados. Esto es la conformación de redes de distintas organizaciones o instituciones que se encargan de la regulación de las actividades de las universidades partiendo de la competencia, esto mediante la evaluación de resultados que se obtienen; ellas administran los programas que así son diseñados, contando siempre con la participación de manera activa de las instituciones, sobre la base de una normatividad explícita, y de reglas de juego que quedan establecidas con claridad, los términos y consecuencias de tales relaciones que están basadas en el desempeño. Puesto que las instituciones de educación superior son las

responsables en la totalidad de su accionar, la gobernabilidad institucional queda constituida como el eje fundamental que permite operar bajo el nuevo modelo. Si estas instituciones de educación superior no asumen su nuevo papel como establecimientos activos que buscan conseguir sus propias finalidades, difícilmente estas podrán funcionar bajo los mecanismos de conducción que han sido establecidos, poniendo con ello en riesgo con su viabilidad, e incluso su misma existencia.

El estudio de políticas públicas tuvo una influencia muy amplia en las investigaciones en el campo de la educación superior a lo largo de los noventa. No obstante, su relevancia ha ido dejando su lugar, a favor de aproximaciones que ubican como su eje los problemas de gobierno y administración. Con esto no se hace la afirmación de que la política pública esté dejando de tener importancia, lo que se está tratando de decir, es que está modificando su perfil y su peso relativo, resultado de las propias transformaciones en las prácticas y los modos de coacción que presenta el Estado. Sin dudar en ningún momento de que las políticas públicas seguirán conservando un lugar importante que servirá para comprender la acción estatal, sus cambios recientes y sus efectos que estas tendrán a niveles institucionales; mismos que nos dirán qué hace o cómo actúa el Estado frente a las instituciones de educación superior. Pero será necesario el ir más allá si se desea comprender con bastante precisión y a detalle, la dinámica que direcciona las estrategias y acciones que posibilitarán a cada institución el realizar sus propios proyectos, y los efectos que ellos producen en el sistema universitario nacional.

Con el fin de dar la adecuada interpretación a la dinámica institucional de las universidades, será necesario el abordar el análisis de las capacidades de buen gobierno que puedan tener, mismo que se asocian a sus prácticas administrativas y a las formas en las que se organiza, y a la contextualización de los problemas bajo los cuales ellas operan. Es necesario reconocer que se están viviendo ya los tiempos de la universidad gubernamentalizada, de esa corporación burocrática la cual ha asumido formas empresariales en lo que a su forma de conducirse se refiere, de las cuales depende, y sobre las que descansan los términos de su actuación. Sus destrezas para regirse y dirigiendo las conductas de sus agentes bajo ciertos proyectos, quedan constituidos como elemento estratégico, en la medida en la que no se cuenta más con un Estado proteccionista, el cual otorgaba ciertos beneficios con el fin de obtener lealtad política, y que hoy se encuentra presumiblemente en desuso.

Las instituciones de educación superior se encuentran obligadas a ser libres; deben dejar de depender del Estado para hacer frente a las responsabilidades que implican tanto la conducción como el desempeño. Para legitimar el ejercicio responsable de tal libertad, se utiliza el término de *accountability*, que se inscribe en la lógica de la rendición de cuentas ante agencias especializadas, mediante el uso de indicadores de desempeño. Tales instrumentos permiten monitorear a distancia la actuación de los individuos y las instituciones, poniendo en operación controles basados en el mercado.

Este cambio les devuelve a los agentes de la universidad un papel protagónico el cual va más allá de la presencia del Estado, y las tradicionales instancias que hacen referencia a la implantación y coordinación. Las universidades que lleguen a alcanzar su refundación como entidades activas y propositivas serán las que se hallen en mejores condiciones para integrarse a los sistemas de relaciones abiertos y en constante cambio, en los cuales será necesario aventurarse para hacer frente a los desafíos y poder ganar. Las instituciones de educación superior deben de actuar hoy en día en un escenario en el que se están modificando las formas de regulación estatal, a favor de una participación creciente de la sociedad que se genere bajo esquemas de corresponsabilidad.

La gobernabilidad universitaria hace referencia a una capacidad práctica que posibilita la conducción de la institución y sus comunidades. Esta se basa en conocimientos y auto reconocimientos que le permiten apreciar las fortalezas que de manera institucional se tienen, para con ello definir proyectos viables con el objetivo de aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas realidades. Es la capacidad que tienen las universidades para actuar de una manera eficaz y legítima, además de unir voluntades hacia un proyecto, el cual haga síntesis de la identidad de la institución. La Gobernabilidad universitaria se expresa tanto en las normas y reglas, las cuales conducen las acciones de su comunidad, como en las relaciones que la universidad mantiene con su medio.

Al interior de la universidad, la gobernabilidad guarda relación directa con el manejo cotidiano de la institución: ella parte de la determinación de su misión y los propósitos que le otorgan dirección, y se extiende a los procesos de toma de decisiones, el diseño de sus estructuras de autoridad, y el alcance y formas de organización. Supone también ciertas prácticas que amplían o inhiben su capacidad de intervención y respuesta, permitiendo el diseño de estrategias cuya efectividad descansará en la flexibilidad de sus estructuras. Comprende varios estilos de dirección, y establecer normas y rutinas que permiten con esto la integración. La estructura de las instituciones juega entonces un papel primordial al cumplir funciones de mediador, con lo cual se permiten canalizar las tensiones y conflictos entre los distintos agentes participantes. En este sentido, la capacidad de conducción de la institución en sus contextos problemáticos, depende en un alto grado de sus estructuras de gobierno y administración, pero también de la habilidad para anticipar las contingencias que la amenazan y para contender con ellas.

La gobernabilidad contribuye siendo el escenario institucional en el cual se desarrolla la labor universitaria, misma labor comprende desde las funciones básicas del docentes además de las actividades de investigación, pasando por las tareas de difusión o los programas de intercambio y vinculación. Afectan también a las actividades administrativas especializadas, entre las cuales se pueden mencionar el recaudar fondos, la planeación financiera, el manejo de las relaciones laborales y la gestión de programas institucionales diversos.

La gobernabilidad en las instituciones de educación superior supone la conducción de las relaciones que se dan entre las instituciones y sus comunidades con su entorno. Las relaciones que las instituciones de educación guardan con el Estado y sus dependencias, además las que guarda con las instituciones privadas las cuales regulan y a la vez ocupan un lugar fundamental, pues es de ellas de las va a depender la evaluación que se les dé al desempeño y el acceso que puedan tener a la designación a recursos extraordinarios. Por otro lado, las relaciones que guarda con las empresas y los organismos que se conforman dentro de la sociedad en donde se desarrollan, se expresan en la capacidad que estas instituciones tienen para establecer acuerdos y llevarlos a cabo. Dichas relaciones le exigen el adquirir nuevas habilidades que les permitan estar en condiciones de incorporarse a redes de producción y de transmisión y adquisición de conocimientos, las cuales exigen el que se articulen los sistemas de gobierno de dichas instituciones con aquellos más generales que regulan las relaciones que se dan en las mismas.

El grado de gobernabilidad que tenga una institución de educación superior se puede evaluar a partir de consideraciones como la forma en la cual se está desempeñando y la estabilidad que muestren, adicionando la capacidad de respuesta y adaptación que presenten ante las diferentes circunstancias por que atraviesen, y de la cohesión que puede alcanzar su comunidad, todo esto mediante su identificación que éstas tengan con la misión de la institución. En este sentido son constituidos como elementos básicos para la fórmula correcta de gobernabilidad, la eficacia y legitimidad. Es posible identificar algunos rasgos del tipo de gobernabilidad universitaria que se está conformando bajo los modos de racionalidad neoliberal y que obedece a lo que podríamos denominar como “su proceso de”. Se puede comenzar por mencionar el que tiene que ver con la disposición de un nuevo tipo de funcionario universitario, el cual se caracteriza por su capacidad en cuestiones administrativas y, hasta cierto punto, su derecho de dirigir. Se trata pues de verdaderos ejecutivos, los cuales se encuentran identificados con el perfil de emprendedor de excelencia, que asume riesgos y “se la juega” (Du Gay, 1996).

Se puede mencionar también por otro lado que, se aprecian innovaciones en las formas de organización que suponen nuevos arreglos estructurales, en los que las formas democráticas o colegiadas de gobierno sobre las cuales se desarrollan las instituciones de educación superior se ven gradualmente desplazadas por estructuras ejecutivas, y que operan los proyectos de la dirección institucional. La toma de decisiones de manera colegiada es apreciada progresivamente como un gran obstáculo para la buena marcha de la institución de educación, debido a que la discusión en colectivos extensos y diversos, acompañados en la mayoría de las veces de la movilización de activistas, hace difícil una aplicación directa y expedita de los criterios de racionalidad administrativa, que son utilizados para medir el desempeño y conducir a la institución. Con la finalidad de hacer frente a esta serie de contratiempos, se han creado mecanismos selectivos de consulta dirigida, en los cuales las formas que son establecidos por la dirección, instituyen los tiempos y las modalidades, además de los alcances de la participación. En este caso, se produce un efecto de legitimidad inducida, en la medida en la que la participación así

operada, valida los resultados de la consulta. La clave de este proceso de conducción se encuentra en el desplazamiento de la materia consultada por el procedimiento de participación.

Otro rasgo de suma importancia, guarda relación directa con lo que a manejo financiero dentro de la universidad se refiere, y que es considerado como un asunto exclusivo de expertos, los cuales se encuentran encargados de hacer el diseño de las estrategias de captación de recursos con las cuales se busca fortalecer la independencia y capacidad de acción y dirección de la institución. Con esto se dio lugar a una mayor centralización en el manejo de los recursos, lo que permite a su vez grandes grados de discrecionalidad en el ejercicio y asignación de los recursos para las Instituciones de educación superior. Aunado a esto, se están empezando a operar mecanismos de control que se encuentran centralizados en los recursos y que se apoyan en sistemas de información en red, de los cuales dependen todos los procedimientos de transferencia y reasignación de recursos. Por lo tanto, la forma en la cual se determinan todos y cada uno de los presupuestos y su respectivo manejo se constituyen como herramientas fundamentales de gobierno dentro de la universidad, dado que permiten hacer la diferenciación de los proyectos en función de las prioridades institucionales y la funcionalidad que representan para atender las demandas de las instituciones de acuerdo a su medio. Estas formas de operación establecen los rangos de libertad en el trabajo y restringen muchas veces la innovación.

Por último, el papel que debe de jugar la Universidad, incluye nuevas formas de organización, mismos que favorecen una flexibilidad mayor y mejor control. En este escenario se tiene como objetivo una producción institucional con universidades, en la que los individuos de manera personal o agrupados, realicen todas sus actividades determinando de manera libre las mejores formas para llevarlas a cabo, siempre dentro de los marcos institucionales diseñados para tal efecto. Las normativas y los reglamentos que se han establecido oficialmente en cada una de las instituciones universitarias, funcionan como límites en lo que a la actuación se refiere. No obstante, la universidad gubernamentalizada maneja otro tipo de límites de orden práctico, los cuales se encuentran asociados de manera directa al diseño de mercados internos. Los programas que se relacionan con la asignación de recursos financieros, los estímulos económicos extraordinarios o la asignación de becas y otra serie de apoyos, traen de consecuencia la normalización de la forma de actuar, con lo cual se garantiza la flexibilidad en el desempeño y disciplina en el trabajo. Esta serie de prácticas nuevas ayudan a reducir los espacios de actuación solamente a lo permitido, lo que provoca a su vez una disminución de manera paulatina con respecto a la participación de las entidades académicas que se concentran de manera creciente en su quehacer cotidiano, ejerciendo esa autonomía práctica que les otorga un sentido figurado de autodeterminación. La gobernabilidad pues, se va convirtiendo en un problema de funcionarios expertos, los cuales van estableciendo las condiciones necesarias para el diseño de los programas institucionales que resultan prioritarios, con la determinación en muchas de las ocasiones, de sus espacios y las diferentes modalidades para su realización. Con esto impacta, sin

dudarlo, el contenido y organización del trabajo universitario, la cual debe obedecer a una serie de normas contables establecidas, marcando los respectivos tiempos de realización. El nuevo papel de las instituciones de educación superior, es pues, un nuevo modelo el cual se encuentra orientado hacia ese predominio que se da sobre todos los saberes y de las prácticas, que son de origen propias de las empresas y que se encuentran hechos para el diseño, manejo y dirección de las universidades, el desarrollo de sus programas y el manejo de sus recursos.

En nuestro país, en las últimas dos décadas se han tenido avances en el establecimiento de las condiciones idóneas que hacen de la gobernabilidad institucional se convierta en un factor fundamental de supervivencia. Si bien, dicha capacidad se muestra de manera natural en la mayoría de las instituciones de educación superior, se puede apreciar que algunas universidades que cuentan con más grandes niveles de actuación frente a otras, permanecen como entidades que se encuentran de forma pasiva bajo esquemas reactivos ante su medio. También se puede mencionar que dentro de las universidades hay áreas en las que la gobernabilidad se considera alta, pudiendo mencionarse como ejemplo, la gestión de los recursos financieros o la conducción que se hace de los cuerpos académicos, esto frente a otras en las cuales es posible apreciar carencias importantes mismas que pueden conducir a conflictos más severos y traer consigo la inmovilidad institucional, tal como sucede en la actualidad en muchas universidades con la operación de sus órganos colegiados, la reorganización que se da en las estructuras administrativas o la conducción de la participación de los estudiantes. El no ampliar la capacidad de gobierno de las instituciones, o el que se deje de atender dentro de las instituciones las zonas en las cuales es más evidente que se encuentran con un grado de atraso, podrían poner en riesgo su viabilidad, y esto traería consigo que las universidades fueran conducidas a pasar por situaciones de ingobernabilidad.

Este boceto inicial permite la apreciación de algunos problemas que se encuentran asociados a la gobernabilidad universitaria, y la relevancia que ésta tiene de acuerdo con los alcances y consecuencias que puede traer consigo. No obstante, es necesario el que se lleven a cabo estudios de experiencias institucionales específicas, que permitan la determinación con mayor precisión y detalle, las formas de gobierno y administración que caracterizan a las universidades mexicanas, y para ponderar sus consecuencias.

## **El estudio de la gobernabilidad en las Universidades**

Se puede hacer la afirmación de que el estudio de la gobernabilidad universitaria ha seguido usualmente una de dos trayectorias. Por una parte se puede mencionar, como un problema técnico, el cual implica el diseño de estructuras las cuales partan del análisis de las condiciones de las instituciones de educación y sus contextos específicos, además del seguimiento que se da para realizar los ajustes y hacer las adecuaciones correspondientes que exijan las circunstancias que atraviesa la institución. En la otra trayectoria, que han estudiado el problema de la gobernabilidad

desde los tópicos relacionados a la esfera política y cultural, las cuales consideran tanto la estructura normativa y de representación, mediante las cuales se canaliza la participación de los elementos que componen la organización y se regulan los diversos conflictos que pueden presentarse en todos y cada uno de los distintos sectores de la sociedad.

El uso cada vez más recurrente del concepto de gobernabilidad brinda amplias posibilidades para examinar la gobernabilidad dentro de las instituciones de educación superior. Se trata de una aproximación la cual concentra su atención en la evaluación de la serie de prácticas y políticas de gobierno, considerando la reflexión que se despliega sobre los modos de racionalidad que tales prácticas suponen.

La gobernabilidad comprende pues las acciones que se realizan con el fin de facilitar la conducción de conductas. El término conducción en esta afirmación tiene como significado el guiar o dirigir siempre de acuerdo con ciertas normas y fines concretos. La base en la cual se legitima descansa sobre la creencia de que los comportamientos de los integrantes de la organización se pueden regular y moldear de manera racional o deliberada, y que hay agentes los cuales han sido encargados de dicha regulación, con lo que se constituyen como depositarios de buen gobierno. La gobernabilidad expresa pues, que las modificaciones en las maneras en las cuales se concebía la dirección, en cuestiones de la forma de conducir y dirigir las universidades, facilitan y dan carácter a las acciones por medio de las cuales se va a dirigir y conducir. Con esto, se habla pues de una serie de saberes mismos que determinan lo que significa "buen gobierno" y, a consecuencia de esto, determinar cuáles deberán de ser los límites de la intervención, teniendo pues, siempre como referencia el complejo balance entre soberanía y libertad individual. Este conjunto de verdades que son asumidas expresa pues los modos de racionalidad en los cuales se encuentran fundadas las acciones de gobierno, lo que permite la comprensión de los modos de operación de los dispositivos desde los cuales se conducen las conductas y reinventan y reestructuran las identidades.

La universidad es reconocida pues como un espacio en el cual se producen interacciones que se encuentran reguladas y mediadas por prácticas administrativas, las cuales determinan tanto a la capacidad de acción que tienen los diferentes agentes que intervienen en ella, en su empeño por realizar sus propias finalidades y completar con ello su misión con instituciones de educación. Algo que hasta el momento no se ha planteado es la evaluación de las relaciones de poder como formas de gobierno, que permitan encauzar las conductas que se presentan en las instituciones, haciendo la descripción de los procesos de conformación y cambio de sus saberes y prácticas más específicos. Por lo tanto, si se hace el análisis de la gobernabilidad universitaria desde este enfoque, supone pues el que se realice la identificación de por lo menos cinco ejes fundamentales, los cuales serían articulados entre sí y que a continuación de describen brevemente:

*Fuerzas que actúan.* Debe de basarse en la reconstrucción de los campos de fuerzas, los cuales conforman a todos y cada uno de los agentes que se relacionan

de manera directa e indirecta con la Universidad. La evaluación de la configuración de dichos campos sólo puede lograrse a través del reconocimiento de los espacios en los que se pueden observar las relaciones de poder. Se trata pues de la reconstrucción de diagramas de inteligibilidad, los cuales permiten el hacer el reconocimiento y la representación de los límites de los campos de acción y sus zonas estratégicas, haciendo la identificación de las posiciones que van adquiriendo los agentes que componen la universidad conforme se desarrollan las relaciones. En otras palabras, estos diagramas permiten el que se aprecie a la Universidad mediante el reconocimiento de sus problematizaciones, de esos aspectos críticos que dan lugar a las disputas que los integrantes de las instituciones mantienen entre sí de manera constante. Dichos diagramas indican quiénes serán o son los encargados de gobernar y cómo es que lo hacen, y quiénes son gobernados y cómo aprecian y evalúan los programas y acciones que los afectan. Como resumen, se puede decir que lo que se busca es la forma de reconstruir las relaciones que se dan entre las autoridades, la relación que guardan con la obediencia y la resistencia que se presenta o puede presentarse en determinados campos de acción.

Estrategias. La dirección a seguir al hablar de la gobernabilidad en las universidades, encuentra en la serie de estrategias seguidas que fueron diseñadas con la finalidad de conducir las relaciones que se dan entre la institución y los agentes que participan o se relacionan con estas instituciones. Se trata pues, de una visión por medio de la cual se va trazando un proyecto institucional, el cual conducirá a la disposición de un escenario que permita la traducción del proyecto en acciones prácticas aplicables a la Institución. Las estrategias resumen un cierto equilibrio de fuerzas en el cual se plantea como principal problema la dificultad que trae consigo el conducir las conductas en espacios específicos altamente contingentes.

Planes y programas. Las estrategias sirven de base para el desarrollo de los programas y las metas. Los programas se deben de comprender como la máxima expresión institucional de las relaciones que se dan entre las fuerzas, bajo circunstancias particulares. Son pues la manifestación concreta de un momento en las relaciones entre agentes sociales diversos que conforman las instituciones de educación; sus términos expresan la imposición o negociación de ciertos puntos, y de reglas y prácticas, las cuales se encuentran orientadas a la acción colectiva. La evaluación que se realice a los programas desarrollados por las instituciones y a las metas de gobierno permitirá el apreciar las nuevas prácticas que se desean imponer, con el fin de que se garanticen ciertos comportamientos en cada una de las áreas que conforman la institución.

Acciones. La forma de operar que lleva a cabo todo gobierno se encuentra plasmada en sus estrategias, programas y metas; conduce al necesario análisis de las acciones realizadas, es decir, a la consideración detallada del cómo del poder. Se busca comprender cómo es que se gobierna, haciendo la consideración de los modos específicos en que se opera, para los cuales la forma se convierte en fondo. Las normas juegan un papel fundamental, ya que indican las rutinas que rigen la forma en la que se viene realizando el trabajo y las cuales determinan su grado de

desempeño. Las cosas se deben de realizar de ciertas formas, respetando y siguiendo normas, además de ajustarse a los procedimientos que se aplican, y haciendo uso de ciertas tecnologías, según sea el caso. Las prácticas y acciones a seguir son las que establecen los mecanismos que diferencian y a la vez permiten el ubicar a los individuos y agentes en posiciones distintas, con lo cual se establezcan los términos de la cooperación en el trabajo y relaciones del mismo. Dichas prácticas trabajan bajo una serie de decisiones previas en las cuales se establecen quién o quiénes son las personas o agentes que tienen derecho de gobernar, y quién o quiénes son sujetos de las acciones de gobierno. En su balance, tanto los cómo y los quiénes permiten el que se aprecie la serie de capacidades de gobierno que tiene la institución, pues ellos traducen cierto orden legislativo en prácticas de gobierno con ciertos niveles de eficacia y legitimidad.

Consecuencias y efectos. Las acciones de gobierno afectan de distintas formas a los individuos y agentes que conforman a las instituciones, según sea la posición que éstos ocupan en un momento específico. Dichos efectos, tanto positivos como negativos, pueden consolidar o reconfigurar los campos de fuerzas y las estrategias de todos y cada uno de los participantes. Se trata de ciclos de relaciones, mismos que funcionan a partir de la acción reflexiva de los agentes, los cuales revisan tanto sus planes como sus programas y las formas de actuar, en función de los resultados que obtienen. Por lo tanto, la gobernabilidad universitaria es un campo circunstancial de relaciones, que supone la recomposición de las relaciones entre fuerzas y sus campos de acción, pudiendo conducir, en algunos de los casos, a la modificación radical de las prácticas de gobierno y sus modos de racionalidad.

Estos cinco ejes permiten explicar trayectorias institucionales particulares que deben ser reconstruidas empíricamente, rebasando con ello los argumentos usados con anterioridad, en los que el todo era explicado bajo un sólo principio. En su lugar, se debe de trabajar a profundidad sobre enfoques teóricos que sirvan para ampliar las posibilidades de interpretación que se tengan con respecto de las capacidades de gobierno y administración de las instituciones, en sus contextos problemáticos específicos por los cuales atraviesan las universidades.

Lo que se ha expuesto con este trabajo, es la relevancia que la gobernabilidad universitaria ha ido adquiriendo cada vez con más fuerza y la necesidad de que se realice un análisis el cual se dé bajo esquemas en los cuales se lleve a cabo la interpretación de los escenarios, con lo que se faciliten un reconocimiento particular de las experiencias institucionales específicas. Con este acercamiento, lo que se logrará es el facilitar el pleno reconocimiento de lo complejo que es el sistema universitario mexicano a partir de los ingredientes de su diversidad. Esta propuesta inicial debe de enfrentarse a la prueba de su aplicación. Pero mientras esto llegue a pasar, resulta fundamental el seguir discutiendo cuáles son las implicaciones que las transformaciones recientes por las que está pasando la Universidad, han llevado en términos de su gobernabilidad. De ello pues, es que depende la forma en la cual se visualizan el futuro de las instituciones, en el que el gobierno de la Universidad llegue

a constituirse en su totalidad y verdaderamente, como potenciación de la libertad sin calificativos de su comunidad.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ANUIES. (2000). *La educación superior en el Siglo XXI.- líneas estratégicas de desarrollo*. México: ANUIES.
- Blundell, J. y. (2000). *Regulation Without the State*. Londres: Institute of Economic Affair.
- Du Gay, P. (1996). *Making Up Managers: Enterprise and the Ethos of Burcaucracy*.
- Gil Antón, M., & Galaz Fontes, J. F. (2009). La profesión académica en México: un oficio en proceso de reconfiguración. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 1- 31.
- Gordon, C. (1991). *"Governmental Rationality: An Introduction"*. Londres: The University of Chicago Press.
- Noguera, C. (2009). La Gubernamentalidad en los Cursos del Profesor Foucalt. *Educación & Realidades*, 21 - 34.
- Rose, N. y. (2007,). *"Political Power Beyond the State: Problematics of Government"*. Sexta Reimpresión. Gran Bretaña: British Journal of Sociology.
- Weiss, L. (1998). *The Myth of the Powerless State* . Ithaca: Coroncil University Press.

# **Acceso abierto y los repositorios institucionales: fundamentos para la producción del conocimiento científico**

Adalberto Iriarte Solís  
Luis Daniel Quevedo Tiznado  
Ma. Oralia Arriaga Nabor

## **INTRODUCCION**

Las Instituciones de Educación Superior son unas de las principales generadoras de conocimiento científico para la sociedad en México; de esta forma, son también consumidoras o transformadoras fundamentales de información científica, propiciando la generación de la innovación científica. Por lo tanto, el acceso oportuno a la información científica de calidad es crucial, no solo para el avance de nuevas investigaciones, el desarrollo de productos y tecnologías, sino también para la toma de decisiones del interés público.

México aún se encuentra rezagado en la inversión para la generación de conocimiento científico, tecnológico e innovador, a pesar de los esfuerzos del gobierno federal, universidades y empresas. En 2010, ocupó el penúltimo lugar entre los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) que menos recursos invierten en el rubro, alcanzando 0.46% del PIB en ese año, tal como lo señala el estudio “La transferencia de la I+D, la innovación y el emprendimiento de las universidades”, que analiza la situación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) en Iberoamérica (Amador, 2015).

Para la construcción continua de calidad educativa en las instituciones de educación superior, es imprescindible el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Por lo tanto, es importante que el conocimiento pueda ser difundido sin barrera alguna. De esta manera, surge el Acceso Abierto, cuyo propósito principal debería ser sustentar la comunicación entre los científicos.

Para las universidades esto significa que sus científicos podrían acceder a la producción científica mundial, a la par de que sus contribuciones serían más visibles para la comunidad científica mundial, en aras de poder establecer la comunicación y cooperación en la medida de lo posible.

Pero lo que sucede ahora, es que se están desarrollando Repositorios Institucionales como herramientas para gestionar los resultados de las organizaciones, porque las agencias financiadoras y las universidades así lo requieren; no precisamente debido a una visión de desarrollo de los modelos de comunicación científica, lo que ha ocasionado la falta de conocimiento, difusión y uso de estos Repositorios

Institucionales por parte de los investigadores, docentes y estudiantes (Medina et al., 2016).

## **MARCO TEÓRICO**

### **Acceso Abierto**

El Acceso Abierto (Open Access) significa que cualquier usuario individual pueda leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar los textos completos de los artículos científicos (Eysenbach, 2006). En otras palabras, se podría decir que es el 'Acceso abierto a las publicaciones'; sin embargo, en los últimos 10 años han proliferado diferentes movimientos abiertos: Open Data, Open Science, Open Learning, Open Learning Materials, entre otros. En ese sentido, la interrogante acerca del Acceso abierto a la información resulta un poco confusa por los diversos movimientos creados.

Sin embargo, el Movimiento de Acceso Abierto a la información nace como una alternativa al modelo de publicación científica imperante, conocido como “suscripción por pago” y que es apoyado por las grandes editoriales y bases de datos que año tras año se embolsan millones de dólares a costa del esfuerzo de investigadores e instituciones, pero lo que es aún peor, impide a las personas de acceder al conocimiento. Dicho movimiento ha sido especialmente extenso en cartas y manifiestos, siendo las más conocidas las declaraciones de Budapest, Bethesda y Berlín.

La Declaración de Budapest (Chan et al., 2002), celebrada en diciembre del 2001 por la Open Society Institute (OSI), define por primera vez al Acceso Abierto como el libre acceso a través de Internet a la literatura científica, respetando las leyes de copyright existentes, aunque se aboga porque sean los autores o las instituciones quienes retengan los derechos de explotación de las publicaciones. El resultado fue un documento y una iniciativa que es simultáneamente una declaración de principios y una definición de estrategia. En su declaración establece dos rutas para alcanzar el Acceso Abierto: la Vía Verde y la Vía Dorada.

La Vía Verde es el archivo o depósito de recursos digitales en repositorios institucionales o temáticos. En este caso el autor es el responsable de depositarlos artículos en un repositorio institucional. La Vía Verde puede obtenerse por mandato: quienes financian la investigación la convierten en un requisito. El autoarchivo, aparece como el camino más rápido y seguro para compartir el conocimiento. Por otra parte, la Vía Dorada es la publicación en revistas que cumplen con el Acceso Abierto. En este caso las editoriales son las que toman la decisión de publicar, por lo que en la Vía Dorada no puede haber un mandato de hacerlo. En la mayoría de los casos las revistas mantienen los derechos de publicación sobre la versión final de los artículos, y los autores se ven obligados a cargar versiones previas (pre-prints) o

versiones finales con un período de embargo, durante el cual el material se mantendrá en privado.

La Declaración de Bethesda (Planck, 2003), suscrita el día 11 de abril de 2003, se menciona el archivado inmediato de los trabajos para facilitar el acceso en archivos abiertos institucionales. Finalmente, en la Declaración de Berlín (Bullinger et. al., 2003), suscrita el 22 de octubre de 2003, se manifiestan las grandes posibilidades que brinda internet en la difusión del conocimiento, se avala el paradigma de Acceso Abierto, y se recogen los términos de las dos declaraciones anteriores. En ella se establecen con claridad cuáles son las dos formas para conseguir el Acceso Abierto: Vía Verde (el depósito de los documentos en Repositorios Institucionales) y la Vía Dorada (la publicación en revistas de Acceso Abierto), y se promovió entre sus investigadores el depósito de sus trabajos en al menos un repositorio.

Las principales fuentes para conocer de la existencia de determinadas políticas en favor del Acceso Abierto son los directorios SHERPA-JULIET y ROAR- MAP, así como las aportaciones valiosas de Peter Suber, difundidas en el “SPARC Open Access Newsletter” y también en sus informes anuales sobre Acceso Abierto. Es importante mencionar a Peter Suber como uno de los autores que ha tratado con mayor detalle y puntualidad las distintas iniciativas políticas de apoyo al Acceso Abierto.

Peter Suber (2012) plantea que probablemente del universo de publicaciones científicas existentes, el más consultado sea el correspondiente a las que están en Acceso Abierto. Todo esto gracias a que no se ponen barreras en cuanto al acceso, y esto es una ventaja para los lectores y los autores, ya que en la medida de que sean más visibles pueden ser más leídos y citados, por ende, ganar un mayor prestigio en la comunidad investigativa, lo cual es un incentivo en este contexto.

## **Repositorio Institucional**

Un Repositorio Institucional (RI) es un depósito electrónico de la producción científica de una institución, almacenada en un formato digital, en el que se permite la búsqueda y la recuperación para su posterior uso nacional o internacional. El término deriva del latín *repositorium*, que significa armario o alacena (Vidal Ledo et al., 2013).

Depositarse no debe confundirse con publicar. El depósito en los repositorios es una manera de comunicar públicamente los trabajos de los investigadores, aumentando su difusión: los autores ponen disponibles en acceso abierto una versión de los artículos que han publicado en revistas, tradicionales o de acceso abierto. Para ello, los sistemas de repositorios suelen integrarse e inter operar con otros sistemas y aplicaciones web. Asimismo, los repositorios cumplen un rol importante en la formación universitaria (De Giusti et. al., 2013).

Los repositorios institucionales constituyen una de las infraestructuras básicas para conseguir la difusión en acceso abierto de la producción científica, pero no puede ser entendido como un canal de publicación, sino que debe comprenderse como un complemento al proceso de publicación científica formalizado con revisión por pares (Bustos González y Fernández Porcel, 2008).

## **Licencias de derechos de autor**

El derecho de autor es un conjunto de normas jurídicas y principios que afirman los derechos morales y patrimoniales que la ley concede a los autores. Debido a las limitaciones que impone el modelo de los derechos de autor, se han desarrollado además del dominio público, otras licencias libres como el copyleft y las licencias Creative Commons (CC). La concesión de licencias está correctamente adaptada al mundo analógico; sin embargo, el entorno digital ha cambiado la forma de comercializar, distribuir, entregar y consumir contenido protegido por derecho de autor, y ello produce consecuencias significativas para todas las partes que intervienen en la tramitación de autorizaciones para el ejercicio de los derechos.

## **Creative Commons**

Entre los ejemplos de las formas concebidas recientemente para conceder licencias de derecho de autor, cabe señalar el sistema Creative Commons (CC). CC es una organización no gubernamental (ONG), sin fines de lucro, que promueve el intercambio y utilización legal de contenidos cubiertos por los derechos de autor. Esta licencia fue lanzada en diciembre de 2002, con el apoyo del Centro para el Dominio Público, una fundación que se dedica a alertar sobre la importancia del dominio público frente al restrictivo régimen de propiedad intelectual. En dicho año, un grupo de estudiosos de la propiedad intelectual, junto con estudiantes y colaboradores de investigación del Centro Berkman de Internet y Sociedad de la Escuela de Derecho de Harvard (Harvard Law School's Berkman Center for Internet & Society) en Cambridge, Massachusetts (Estados Unidos), pusieron en marcha el sistema CC. El Dr. Lawrence Lessig es el creador de las licencias CC; abogado y académico especializado en derecho informático, fundador del Centro para el Internet y la Sociedad en la Universidad de Stanford. Según Lessig, la filosofía de CC se basa en el hecho de que las actuales leyes de Copyright han quedado atrás ante la aparición de internet, donde ha cambiado tanto el concepto de copia como la figura de los consumidores de cultura, puesto que ya no son sólo lectores, sino también creadores, planteando muchas nuevas preguntas (Lessig, 2008).

Xalabarder (2006) señala que todas las licencias CC se expresan en tres esquemas generales:

- Common Deed (hecho común o resumen): un primer nivel de lectura "humana", iconográfico (para facilitar su identificación) y bastante atractivo,

que describe los usos autorizados por el autor. Este nivel es el más visible y el que caracteriza a estas licencias.

- Legal Code (código legal o texto legal): un segundo nivel de lectura "jurídica" que no deja de ser humana (es la licencia que redactaría un abogado o profesional de la propiedad intelectual).
- Digital Code (código digital o metadatos): un tercer nivel de lectura "tecnológica", sólo comprensible para las máquinas (los programas) y especialmente, para los motores de búsqueda que pueden identificar las obras licenciadas bajo una CC.

Además, existen cuatro símbolos o condiciones para crear las licencias CC:

Símbolo	Descripción
	Atribución (Attribution): en cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia será necesario reconocer la autoría (obligatoria en todos los casos).
	No comercial (Non Commercial): la explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.
	Sin trabajos derivados (No Derivate Works): la autorización para explotar la obra no incluye la posibilidad de crear una obra derivada.
	Compartir bajo condiciones similares (Share Alike): la explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.

Con estas condiciones mencionadas se pueden combinar y generar las 6 licencias:

Símbolo	Descripción
	Reconocimiento (BY): el material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros mientras se reconozca y cite al autor original.
	Reconocimiento - Sin obra derivada (BY - ND): el material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos al autor original. No se pueden realizar obras derivadas.
	Reconocimiento - Sin obra derivada - No comercial (BY -NC - ND): el material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos al autor original. No se puede obtener ningún beneficio comercial y no se pueden realizar obras derivadas.

	<p>Reconocimiento - No comercial (BY - NC): el material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos al autor original. No se puede obtener ningún beneficio comercial.</p>
	<p>Reconocimiento – No comercial-Compartir igual(BY - NC - SA): el material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos al autor original. No se puede obtener ningún beneficio comercial y las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original.</p>
	<p>Reconocimiento - Compartir igual (BY - SA): el material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos al autor original. Las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia.</p>

Por lo anterior, es claro ver que la importancia y los beneficios del uso de las licencias es la protección de los derechos de autor y, a su vez, la posibilidad de promocionarlos a través de la web para que todos conozcan sus obras y puedan ser utilizadas por todos, gracias al sistema CC.

### **El conectivismo y el aprendizaje abierto**

El Internet se ha convertido en un punto importante para una teoría moderna del aprendizaje potencialmente dinámica llamada conectivismo (Siemens, 2010), ya que se compone de depósitos de información muy conocidos, como son las aulas en línea, las redes sociales y la realidad virtual o comunidades simuladas, para que rápidamente se pueda crear, reproducir, compartir y entregar la información en manos de los educadores y los estudiantes.

En esencia, el conectivismo sostiene que el conocimiento se distribuye a través de una red de conexiones, por lo tanto, que el aprendizaje consiste en la capacidad de construir y atravesar esas redes. De esta forma, comparte con otras teorías una proposición principal, que el conocimiento conectivo se cultiva, no se construye, es natural, no intencional, y es inherente, no representativa. El conocimiento es, según esta teoría, literalmente, el conjunto de conexiones formadas por las acciones y la experiencia (Siemens, 2010).

El conectivismo se basa en una suposición de un modelo constructivista del aprendizaje, con el alumno en el centro, la conexión y la construcción del conocimiento en un contexto que incluye no sólo a las redes externas y grupos, sino también sus propias historias y predilecciones. Por lo tanto, la capacidad de formar conexiones entre fuentes de información, para crear así patrones de información útiles, es requerida para aprender en esta nueva era digital (Anderson y Dron, 2011).

De esta forma, tanto educadores como estudiantes, pertenecientes a esta generación altamente conectada, que no se integren a la nueva cultura del acceso y aprendizaje abierto, de compartir, de auto-aprender y colaborar en el aprendizaje social, quedarán excluidos del competitivo mercado laboral del siglo XXI. Al día de hoy, todos los participantes en los sistemas educativos tienen la oportunidad de contribuir a la base del conocimiento mundial y hacer de la educación un verdadero bien social y conectado.

## **Panorama de los repositorios institucionales en México**

Son cada vez más las universidades y centros de investigación que disponen de un Repositorio Institucional propio o que participan en alguno consorciado. Según consta en el directorio ROAR (Registry of Open Access Repositories), en Europa existe en estos momentos más de 500 repositorios, la gran mayoría de los cuales han sido creados por universidades o por centros de investigación (ROAR, 2016).

Por otra parte, la Confederación de Repositorios de Acceso Abierto (COAR por sus siglas en inglés), es una asociación de repositorios de rápido crecimiento, lanzada en septiembre de 2009 por el Proyecto Europeo DRIVER, uniendo y representando a más de 100 instituciones de 35 países en los cinco continentes. Su misión es mejorar la visibilidad y aplicación de los resultados de las investigaciones científicas a través de redes globales de repositorios digitales de acceso abierto (Shearer, 2015).

En nuestro País, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) desde el 2011 puso en marcha su programa “Toda la UNAM en Línea”, un programa de acceso abierto a todo lo que produce la institución; en este año comenzó una segunda fase del programa. Al mismo tiempo, en la propia UNAM, la mayor parte de sus entidades académicas tienen sus propios recursos tecnológicos o repositorios para dar acceso a su producción (Canales, 2014).

En el año 2012, nace la Red Mexicana de Repositorios Institucionales (REMERI) apoyada inicialmente por CONACYT, pero desde el 2013 recibe apoyo por la Corporación Universitaria de Internet 2 (CUDI). Tiene como objetivo crear una red interconectada de repositorios digitales de instituciones de educación superior (IES) en México, para integrar, difundir, preservar y dar visibilidad a su producción científica, académica y documental; así como también, incorporarse a redes o directorios de repositorios internacionales para fomentar la colaboración y apoyar el acceso y la divulgación de contenidos de Acceso Abierto (Vázquez Tapia y Razo Ramírez, 2015).

REMERI en su origen está formado inicialmente por las siguientes instituciones de educación superior: UASLP, ITESM, UAEH, UAEMEX, UDG, UDLAP. En el 2013 formaban parte un total de 27 Instituciones, 17 más que en el 2012, 53 Repositorios que son 43 más que en el 2012 y 179,589 registros contra los 38,970 del 2012. Las

instituciones participantes son las siguientes: UAEMEX, UDG, ITESM, UAEH, UASLP, UNAM, UANL, UCSJ, UDLAP, UV, UMICH, UAA, CIMAT, COLPOS, BUAP, IPN, ITESO, ENBA, BID, CICESE, CIDE, COLEF, UAM, ECOSUR, FLACSO, UIA, ANAHUAC. La red se ha consolidado con más de 100 repositorios de 57 instituciones de educación superior y centros de investigación; además, siendo una comunidad muy activa dentro de CUDI con cursos de capacitación, reuniones semestrales y por videoconferencia, REMERI actualmente es la Red Nacional que representa a México en el proyecto LA-Referencia, siendo el país que aporta la mayor cantidad de registros en el idioma español (Remeri, 2016).

INDIXE es la plataforma desarrollada para REMERI, implementada sobre una base de datos XML y en el lenguaje XQuery, permite la recolección y normalización de colecciones, su integración, la consulta y el intercambio de información ideal para repositorios temáticos, regionales o nacionales. Es al mismo tiempo, un proveedor de datos, ya que cuenta con un servicio de metadatos que le permiten a la colección integrarse a otras redes. Se considera que INDIXE es una plataforma ideal para repositorios temáticos, regionales o nacionales (Vázquez Tapia y Razo Ramírez, 2015).

El 20 de mayo del 2014 se incluyeron en el Diario Oficial de la Federación, las modificaciones en la ley de ciencia y tecnología para poner en la ley el mandato de Acceso Abierto (AA) al conocimiento científico. A la ley de ciencia y tecnología se le añadió el capítulo X: “Del Acceso Abierto, Acceso a la Información Científica, Tecnológica y de Innovación del Repositorio Nacional”, un capítulo para precisar conceptos y establecer las responsabilidades al CONACYT del diseño de la estrategia nacional para democratizar la información científica y tecnológica, mediante la cual se ampliará, consolidará o facilitará el acceso a la información, a texto completo, en formatos digitales. En la ley se especifica que habrá un Repositorio Nacional, el cual contará con recursos de calidad e interés social y cultural. Algo así como un repositorio de repositorios.

La junta de gobierno del CONACYT aprobó los “Lineamientos generales para el repositorio nacional y los Repositorios Institucionales”, una encomienda que tenía el organismo desde que se reformó la ley. El documento contiene definiciones importantes, como la interoperabilidad entre el Repositorio Nacional y los Repositorios Institucionales o las rutas de acceso a la información (la verde y dorada), pero tal vez lo más relevante es que crea un comité, como máximo decisor en la materia, presidido por el director de CONACYT y los titulares de las direcciones adjuntas (Canales, 2014).

En diciembre del 2015, el CONACYT abrió la Primera Convocatoria para desarrollar los Repositorios Institucionales de acceso abierto a la información científica, tecnológica y de innovación. El propósito de esta Convocatoria fue apoyar el desarrollo de los Repositorios Institucionales de Acceso Abierto a Recursos de Información Académica, Científica, Tecnológica y de Innovación que dieran valor agregado al Repositorio Nacional. La convocatoria contemplaba tres modalidades:

Creación, Desarrollo y Consolidación de Repositorios Institucionales. Participaron 66 propuestas de las cuales 36 proyectos fueron aprobados con una inversión aproximada de 28 millones de pesos. Respecto al Repositorio Nacional (<http://repositorionacionalcti.mx/>), se encuentra funcionando en etapa de pruebas a partir del mes de Julio del 2016. Se realizó un estudio sobre qué repositorios podrían inter operar de inmediato para integrarlos al Repositorio Nacional. Se espera que los Repositorios aprobados en la primera convocatoria puedan inter operar a mediados del año 2017 (Guajardo Mendoza, 2016).

## **Visibilidad e impacto de los repositorios institucionales**

Una de las formas de promover y fortalecer el Acceso Abierto en nuestras instituciones es mostrar los beneficios. Hay diversos beneficios, de acuerdo al tipo de usuario que queramos, al que nos dirigimos; los hay para las instituciones, investigadores, docentes, estudiantes, para el sector productivo y la sociedad en general. Las campañas institucionales de promoción son uno de los elementos fundamentales de este apartado. En el caso de los autores, una de las audiencias fundamentales en estos momentos, los objetivos son la promoción del auto-archivo en repositorios, la publicación en revistas Open Access o los principios generales del acceso abierto. En el caso de los editores, se trata de difundir las características y posibles ventajas de la utilización del modelo de acceso abierto.

Los canales para la difusión de los distintos mensajes también pueden ser diversos: material impreso, portales web, objetos promocionales, etc. Las organizaciones promotoras de estas campañas acostumbra a ser las universidades y centros de investigación y normalmente van vinculadas a la puesta en marcha del repositorio o a la aprobación de alguna reglamentación respecto del acceso abierto.

El éxito de un proyecto de repositorio institucional es frecuentemente determinado por la cantidad de contenido que almacena. Para Gibbons (2004) el reconocimiento de qué esfuerzos significativos son necesarios para atraer contenido para los repositorios, es imprescindible; caso contrario, el proyecto de repositorio institucional corre el riesgo de empeñar esfuerzos para perfeccionar la tecnología y los servicios y no obtener resultados significativos.

## **CONCLUSIONES**

Estamos experimentando un cambio a la era digital, la cual nos exige que nos adaptemos al nuevo contexto de la conectividad. Es importante enfatizar el valor de contar en las bibliotecas universitarias con repositorios institucionales de acceso abierto, en los cuales se pueda almacenar o depositarla producción científica, los resultados de trabajos de investigación, los proyectos financiados con fondos públicos, o las tesis realizadas por sus estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado. Es por eso mismo, que se exhorta a las bibliotecas que todavía no lo

tienen a sumarse en la creación y difusión, empleando las licencias CC como recurso primordial para garantizar el Acceso Abierto. La mayoría de las bibliotecas que utilizan licencias CC, ya cuentan con las combinaciones preestablecidas, de esta forma, cuando los autores depositan el material para difundirlo en su Repositorio Institucional, no necesitan elegir el tipo de licencia, ya que en los lineamientos de las bibliotecas les informan sobre la licencia elegida para el repositorio y sus beneficios, información que se encuentra fijada en la reglamentación de la institución.

Por otra parte, el garantizar el Acceso Abierto en las universidades, constituye una exigencia justa si pensamos que gran parte de la investigación del mundo es financiada con dinero que procede del erario público, ya que en el modelo tradicional actual, una vez culminada la investigación y publicada, el Gobierno tiene que volver a pagar para que ésta llegue a la comunidad científica. Sin embargo, el contenido de un repositorio institucional refleja y demuestra el conocimiento, la investigación y el interés generado en una institución. El establecimiento de un Repositorio Institucional incluye el reconocimiento de que la vida académica de las universidades será compartida y documentada de forma digital. El acceso puede dividirse en grandes cantidades, asumiendo varios niveles, desde el acceso limitado a los miembros de un mismo departamento, hasta al alcance de investigadores de todo el mundo; por lo tanto, el contenido de un Repositorio Institucional se destina a compartir.

A diferencia de otros sistemas de información, la creación y la implementación de un Repositorio Institucional debe ser realizada con base en políticas y lineamientos delineados y estructurados detalladamente, constituyendo así las políticas para el manejo de la información del sistema. Es imprescindible que esas políticas sean muy explícitas porque el contar con un Repositorio Institucional envuelve grandes cambios en la forma de cómo la investigación es diseminada, publicada y preservada en un futuro.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Amador, M. P. A. (2015). La transferencia de I+ D, la innovación y el emprendimiento en las universidades. *Revista Finnova*, 1(1).
- Anderson, T., & Dron, J. (2011). Tecnología para el aprendizaje a través de tres generaciones de pedagogía a distancia mediada por tecnología. Athabasca University, Canadá. *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*.
- Bullinger, H. J., Einhäupl, K. M., Gaehtgens, P., Gruss, P., Henkel, H. O., Kröll, W., & Geisselmann, F. (2003). Berlin declaration on open access to knowledge in the sciences and humanities. *Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities*, 20-22.
- Bustos González, A., & Fernández Porcel, A. (2008). Directrices para la creación de repositorios institucionales en universidades y organizaciones de educación superior. *Universidad del Rosario*.
- Canales, A. (2014). La regulación del acceso abierto. Instituto de Investigaciones Económicas. *Seminario de Educación Superior. Campus Milenio*, 588,5.

- Chan, L., Cuplinskas, D., Eisen, M., Friend, F., Genova, Y., Guédon, J. C., & La Manna, M. (2002). Budapest open access initiative.
- De Giusti, M. R., Lira, A. J., Villarreal, G. L., & Terruzzi, F. A. (2013). Infraestructura interoperable alrededor del repositorio institucional SEDICI. *En III Conferencia de Bibliotecas y Repositorios Digitales de América Latina (BIREDIAL) y VIII Simposio Internacional de Bibliotecas Digitales (SIBD)*, Costa Rica.
- Eysenbach, G. (2006). Citation advantage of open access articles. *PLoS Biol*, 4(5), e157.
- Guajardo Mendoza, M.A. (2016). Avances en la Implementación de la Política de Acceso Abierto. *Reunión CUDI Primavera 2016*, Merida, Yucatan.
- Lessig, L. (2008). *Remix: Making Art and Commerce Thrive in the Hybrid Economy*. Nueva York: Penguin Press.
- Medina, A., Harnad, S., Goovaerts, M., Casate, R., & Sánchez, N. (2016). Acceso abierto: percepciones y problemas//Open Access: perceptions and problems. *Revista Cubana de Información y Comunicación*, 5(9), 112-130.
- Planck, S. M. (2003). La Declaración de Berlín sobre acceso abierto. *GeoTrópico*, 1(2), 152-154.
- Red Mexicana de Repositorios Institucionales. (2016). *Acerca de REMERI*. [Online]. Recuperado de <http://www.remeri.org.mx/portal/acerca.html>
- ROAR. (2010). *Registry of Open Access Repositories*. [Online]. Recuperado de <http://roar.eprints.org/>
- Shearer, K. (2015). Aligning Repository Networks and the Confederation of Open Access Repositories (COAR).
- Siemens, G. (2010). Todas las respuestas sobre conectivismo. *Learning Review*, 1-5.
- Vazquez Tapia, R., & Razo Rodríguez, A. F. (2015). El desarrollo de servicios especializados de la Red Mexicana de Repositorios Mexicanos-REMERI para promover el Acceso Abierto: el INDIXE de Tesis Digitales y el INDIXE de Revistas y Publicaciones Periódicas.
- Vidal Ledo, M. J., Sarduy Domínguez, Y., Llanusa Ruíz, S., Paredes Esponda, E., Zacca González, G., & Infante Núñez, A. (2013). Repositorios. *Educación Médica Superior*, 27(4), 419-437.
- Xalabarder, R. (2006). Las licencias Creative Commons: ¿una alternativa al copyright? *UOC Papers*, 2.

# Tomo 2

